

Notas bibliográficas

JUAN ÁLVAREZ DELGADO: *Juan Machín, vizcaíno del siglo XV, gran figura histórica de Madera y Canarias.*—
«Anuario de Estudios Atlánticos», 7, Madrid-Las Palmas, Casa de Colón, 1961, págs. 133-213.

Este interesante estudio es una muestra más de cómo los campos, al parecer, más trillados de nuestra tradición histórica, pueden dar verdaderas novedades, si se someten a cuidadosa revisión las ideas recibidas, si se examinan sus fundamentos. Ya el inolvidable Buenaventura Bonnet había realizado provechosa labor en este sentido; y ahora vemos a Álvarez Delgado, con método muy diferente, alcanzar notables resultados, prosiguiendo esa revisión.

Una notable figura de la historia primitiva de Canarias reaparece bastante completa de entre las brumas de la leyenda, a lo largo de este trabajo. Tres personajes con el nombre de Machín (o Machim, en portugués) eran nombrados en los episodios del siglo XV en estos mares. Álvarez los aproxima, señala sus notas comunes, que no se limitan al nombre conocido, y propone su identidad; si su argumentación no llega a ser apodéctica, si subsiste la posibilidad de una rara coincidencia de nombre y antecedentes, por mi parte me parece tan remota, que llego, con el autor, a la convicción de que son una sola persona.

De estos tres Machín, dos eran conocidos, pero precisamente a través de narraciones claramente legendarias, casi novelescas. Del tercero se sabía tan poco, que no había llamado la atención; pero es para éste, para Juan Machín de Arteaga, servidor de los señores de Lanzarote, para quien se aducen ahora nuevos documentos que nos lo dan como persona viva en la isla de El Hierro en el siglo XV.

Álvarez estudia casi separadamente a cada uno, para hacer resaltar por sí misma su probable identidad. Los dos primeros Machín, el de la tradición portuguesa como «descubridor» de la isla de Madera, y el que nos presenta sólo Gaspar Fructuoso, nos vienen envueltos en sus respectivas leyendas. Éstas eran conocidas, si no de todos, sí de largo tiempo, y presentaban ambas tanta fantasía, que sólo cándidos compiladores, sin asomo de espíritu crítico, las podían tomar en serio. Pero ya son muchos, si no todos, los casos en que las leyendas han demostrado encubrir realidades históricas, que si es posible aislar, extraer de la ganga folkló-

rica o literaria que las cubre, resultan de gran apoyo para reconstruir los hechos. Es tarea delicada, que ante todo exige seguir todo el proceso de formación de la leyenda. La de «Roberto Machim» (el Roberto es un añadido tardío) y su amante inglesa ha tardado en ser examinada críticamente, pues primero era aceptada cándidamente, luego rechazada en bloque y sin preocuparse de dónde había salido. Cuando yo supe lo dudoso de su origen, pues la relación de Alcoforado era apócrifa, unido a su difusión por Francisco de Melo en su *Epanáfora amorosa* y di por supuesto que era invención para suavizar una dura maniobra política de la Regente de Portugal doña Luisa de Guzmán. Luego pude ver que de todos modos la leyenda era mucho más antigua y, como por sí era inadmisiblemente, suspendí, en la duda, todo juicio. Ahora el autor aporta dos datos no tenidos en cuenta, además de otros indicios: el nombre Machín y el del lugar Machico, inexplicables e inexplicados, tienen transparente y fácil interpretación en vasco, en vizcaíno concretamente; y la versión canaria de esta historia, recogida por Torriani, sabe que Machín era vizcaíno, no inglés, origen éste que le da la versión recibida, simplemente porque de allá proceda cuando quiso establecerse, o meramente hizo escala, en Madera. Además Fructuoso también sabe vizcaíno a su Machín, que no atina a identificar como el de Madera, pues este autor jamás suma ni concierta sus fuentes, sino que las transcribe sin atender a sus contradicciones, a menudo con la frase *otros dicen* . . . Álvarez muestra bien cómo los viajes piráticos de marinos vizcaínos a las costas inglesas eran el pan de cada día, y la presencia castellana en Madera, antes de su poblamiento por el Infante, un hecho bien conocido de éste, que seguramente fue estímulo que decidió la ocupación; en cambio estos visitantes, si bien peligrosos para la soberanía portuguesa, no arraigaban, al no hallar bienes susceptibles de robo o de comercio. Así todo lo esencial del relato subsiste como perfectamente verosímil; y cuando vemos este personaje seguir actuando en escenarios próximos, aumenta su probable historicidad.

Llegamos a la segunda leyenda, la de Juan Machín, vizcaíno, en El Hierro y La Gomera, islas que según Fructuoso descubre cuando iba a las Indias, ¡ya descubiertas por Colón! No es sólo este dislate, sino todo el pormenor de la narración lo que la clasifica de novela. Por eso prescindíamos de ella; pero ahora se plantea el problema: ¿de dónde pudo Fructuoso tomar este argumento novelesco? El mismo nos había dado ya una versión común de la conquista de estas islas; pero al volver sobre ellas, sin desmentir lo antes dicho, nos coloca esta nueva historia, tan pintoresca y tan llena de detalles topográficos, que parecen *de visu*. Él mismo nos dice repetidamente su fuente de información: descendientes de los personajes de la novela, que vivían en la isla de La Palma, entre otros dos hijas de Machín y un hijo del conde de la Gomera don Guillén, don Fernando de Ayala. La narración tradicional de estos familiares debía estar ya llena de inexactitudes y confusiones, falta de toda base escrita; sin duda Fructuoso todavía la «mejoró» mucho con su prolija literatura moralizadora y con abundantes y caprichosas localizaciones de nombres y lugares. No era muy exagerado abandonar toda la historia, pero unos documentos que copió don Dacio Darías, de archivos de El Hierro, nos ponen en contacto histórico con Machín y su familia, y en ésta se man-

tenía el apellido Arteaga, que nos identifica esa persona con el servidor de los Peraza, mencionado por otra fuente independiente, Abréu Galindo, y esto nos asegura que es el mismo novelado por Fructuoso.

Hasta aquí he resumido, para adherirme a ellos, los principales datos y juicios de Álvarez. Pero el juicio que he adelantado de la historia de Machín en El Hierro y La Gomera, según la cuenta Fructuoso, y que se resume en el calificativo de novela que le he dado, es personal y difiere del emitido en el trabajo que comentamos. Desde luego Álvarez rectifica la errónea cronología y también llega a la identificación del capitán Ayala, compañero de Machín, con Fernán Peraza el Viejo, en lugar de Diego García de Herrera, como otros han supuesto. Pero acepta en su conjunto el relato y las relaciones con los reyes o jefes indígenas, de las que incluso deduce una realidad de ambiente para esos hechos; las más páginas del trabajo están dedicadas al examen detenido de los dos capítulos que Fructuoso dedica a la historia de Juan Machín y a su valoración crítica, si bien no cree probable la venida del autor azoreano a estas islas. Por mi parte la misma minuciosidad del relato me pone en guardia, pues, no procediendo directamente de un testigo presencial, no puede sino ser forjado por el escritor sobre noticias seguramente pobríssimas, y me inclino a pensar que esa historia fue bordada sobre la vista de los puertos y costas de las dos islas, cuya nomenclatura trata de explicar ingenuamente. En fin, no creo que de todo ello pueda salvarse más que la presencia de Juan Machín de Arteaga entre los servidores de Fernán Peraza cuando tomó posesión de El Hierro y cuando emprendió la reducción de La Gomera frente a los tratos de los portugueses con los jefes indígenas. Creo, precisamente, que lo único aprovechable de Fructuoso es su conocimiento de las islas en el siglo XVI, especialmente desde su mitad, que es muy completa y sólo adolece de algunas exageraciones, de moralizaciones, y de un error enorme de orientación en el mapa que tenía a la vista y que por lo demás no debe sorprendernos, pues es el mismo error que sufría el cosmógrafo de Carlos V Alonso de Santa Cruz.

No es que no queden problemas, y Álvarez ha hecho bien en plantearlos y resolverlos según su leal juicio. Creo que el relato de Fructuoso es incompatible con el de *Le Canarien* sobre la conquista de El Hierro por Juan de Béthencourt. Pero éste pertenece a la parte posterior a la ausencia de Gadifer, tan sospechada de por sí; creíamos en su autenticidad, por lo menos parcial, garantizada por los poco lucidos episodios que relata: el desastre de Gran Canaria y la traición inicua a los herreños, de que torpemente trata el autor de excusar a su señor. Si fue para repoblar la isla con sus artesanos franceses, ¿cómo no ha quedado en ella ningún apellido de ese origen, que tanto persistieron y persisten en sus otras islas?

En fin, no divaguemos sobre temas que nos alejan de nuestro objeto. El trabajo de Álvarez no lleva mi total adhesión: creo que queda mucho que tenemos que resignarnos a ignorar; pero, en cambio, me parece demostrada la nueva personalidad del vizcaíno Juan Machín de Arteaga, que conocíamos en tres o cuatro miembros dispersos, pero que no puede ser más que una, y muy interesante.

E. SERRA

[ALEXANDRE CIORANESCU:] *Oeuvres de Christophe Colomb, présentées, traduites et annotées par ALEXANDRE CIORANESCU.*—Paris, Gallimard. NRF, 1961, 532 pp. 4" y 16 láminas.

Una obra grande de nuestro compañero Ciorănescu, cuyo nombre restablecemos en la cabecera del título, pues no se trata de una nueva traducción más o menos feliz, sino de una vasta obra original; ya que si la introducción es de 16 páginas y los textos, esmeradamente traducidos, alcanzan a la 360, siguen luego 154 páginas de densas notas y comentarios a doble columna, en cuerpo 8, en que se abordan todos los temas y todos los problemas apasionantes que giran en torno al gran navegante ligur.

Los textos escritos por Colón desde luego no estaban inéditos, pero colecciones totales, como ésta, eran bien raras: la de Fernández de Navarrete, de 1825, y la de la *Raccolta* de 1892; lo demás son infinitas ediciones sueltas, generalmente sólo de los textos más conocidos, como los referentes a las «Cuatro navegaciones». Muchos escritos sueltos han sido conocidos después de la *Raccolta* y no habían sido incluidos en el *Corpus* colombino. En fin, los comentarios de infinitos autores, siempre prolijos, abultan cientos de veces lo que estos textos genuinos; y para conocer al hombre, también para conocer sus hechos, es indispensable dirigirse al hombre mismo, cuando éste, lejos de ser un iletrado, o un mero hombre de acción, era casi un maniático de la escritura, el verdadero inventor de los *diarios de a bordo* y el que cansaba a sus señores los Reyes y a sus amigos con sus continuos memoriales, relaciones y misivas. Aun con la torpeza de su mal dominado castellano, Colón, como nos dice el autor, era un escritor, precisamente porque nunca pretendió tal cosa; era un hombre de acción que tenía algo que decir, y no paraba hasta conseguir comunicar a su corresponsal lo que necesitaba decirle. Se dirá, empero, que puestos a llegar a los escritos, a menudo confidenciales, de Colón, lo mejor será leerlos en su original castellano. Aparte de que actualmente esto no sería posible con la comodidad de tenerlos reunidos en un solo cuerpo de agradable manejo, hay otra razón para aconsejar, a quien el francés no sea inasequible, que tome este volumen: la edición de un texto difícil por su arcaísmo o por su inseguridad, como lo es éste a doble razón, no basta para su fácil lectura, aunque sea una edición cuidada y aun crítica. Las mil oscuridades del texto, las mil alusiones que el autor suponía comprensibles para la persona a quien se dirigía no quedan resueltas en una tal edición. Incluso el erudito en historia del idioma tendrá que ir resolviendo estos enigmas uno a uno, plantearse los diferentes sentidos que pudo tener tal palabra o tal frase, y correrá el riesgo de que esta ruda labor le distraiga de entrar dentro del pensamiento del autor. Una buena traducción como ésta ha tenido que salvar todos estos obstáculos, ha tenido que interpretar su original castellano, y dar en francés, en buen francés, lo que venía oculto bajo un mal castellano. La traducción solvente —por otra parte bastante rara— supone un comentario palabra por palabra, y así resulta superior al texto original escueto. Los que realizan ediciones *actualizadas* de obras antiguas creen generalmente que

no hacen sino trabajo de vulgarización; pero deberían invocar este servicio de interpretación en abono de su labor, muy a menudo despreciada.

Esto es lo que tenemos aquí con la magnífica traducción francesa de los escritos de Colón por Ciorănescu. Luego la vasta erudición y la aguda crítica de las notas, que no seguiremos por su amplitud y su campo ajeno al de este comentario; sólo me referiré a los pasajes canarios y brevemente, pues la mayoría de ellos ya fueron objeto de crítica, totalmente personal, al tratar de otra obra de Ciorănescu, su *Colón y Canarias* (RHC, XXV, 1959, pág. 276). Pero se da el caso que la nota 6, pág. 367, que el autor dedica a los antecedentes históricos de Canarias, es acaso de todo el libro aquella en que hallo más discrepancias con los hechos según me son conocidos: dice que las Islas Canarias pertenecían a la Corona de Castilla como herencia del Infante Luis de la Cerda, que había sido investido Príncipe de ellas por el Papa en 1344. Ahora bien, el Infante jamás legó herencia alguna, efectiva o titular, a Castilla, de donde se hallaba desterrado *et pour cause*. El primero que rindió vasallaje por estas islas a un rey de Castilla fue Juan de Béthencourt. Sigue diciendo que éste conquistó tres o cuatro islas, cuando para mí es seguro que, a lo más, conquistó tres; termina señalando la fecha de conquista de La Palma en 1494 y de Tenerife en 1495, pero me parece seguro que debió poner 1493 y 1496, respectivamente, pequeña disparidad en que insiste en la nota 12.

A juzgar por tantos disentimientos en esas pocas líneas, sería grande mi disparidad con los comentarios del autor. Y no es así. Al contrario, salvo un exceso hipercrítico que creo notar en Ciorănescu, casi siempre coincido con sus juicios y sus deducciones; y por ello es más chocante el caso de esa nota 6. Otras notas tocantes a Canarias no me ofrecen reparos (notas 11, 12 y 13 en que traduce el fragmento del paso por Canarias según el libro de Fernando Colón, indispensable para entender los incidentes de aquella escala; la 17, sobre los Peraza, etc.), y en cuanto a los problemas centrales de la historia colombina, tan prolijamente debatidos y en los que no hay acuerdo, no es de admirar que mis juicios discrepen en varios puntos esenciales de los del autor, y nos alejaremos mucho y en vano si entrase en el detalle de ellos (uso del diario de navegación, autoridad de Fernando Colón, mapa y cartas de Toscanelli, et., etc.). Algunos comentarios de Ciorănescu son notables por sí mismos: la isla de San Borondón, nota 18; la latitud escogida por el Almirante, nota 20, etc. Todavía de crecida emoción para nosotros es la carta a los Reyes, de setiembre de 1498, pág. 240, y su comentario (pág. 464). En unas frases oscuras dice Colón, claramente, que los canarios cautivos, al igual que los indios americanos en la misma situación, morían como moscas, por lo menos al principio: «Il en meurt beaucoup maintenant, mais il n'en sera pas toujours de même. Les nègres et les Canariens avaient commencé de la même manière». La frase que sigue, que ya ofrecía dificultad de sentido para Las Casas, que es quien nos ha conservado los fragmentos de esta carta, creo debe entenderse: «y éstos, los indios, son mucho más ventajosos, que los negros y canarios, hasta el punto que si uno de ellos escapa de morir recién cautivado, su amo no lo venderá por nada del mundo». El comentario de Las Casas, que reproduce Ciorănescu, págs. 464 y 465, no tiene desperdicio; las ideas brutales de Colón son ciertamente no las de los

portugueses, sino las corrientes en la época; pero la reacción del ilustre dominico por el solo hecho de salir de un contemporáneo y directo conocedor del ambiente salva el honor de Castilla. Tanto más que, aunque parezca una voz aislada, representaba un difuso estado de conciencia, de remordimiento reprimido por las crueles realidades económicas, pero que asoma por todas partes, en las órdenes de los Reyes a favor de los gomeros y, en general, los canarios cautivos; en pasajes de Bernáldez y no digamos del P. Espinosa, directo continuador de Las Casas, un siglo después; en la aceptación transitoria por la Corte, etc.

En fin, la vida y la hazaña de Colón, aparte las polémicas que eternamente la rodean, contiene tanta humanidad, tanta pasión y tanto dolor, de él y de los que en ambos mundos fueron sus víctimas o sus jueces, que la obra que comentamos merece tanta difusión en Francia, para donde ha sido escrita, como en España y América, que no poseen nada equivalente.

E. SERRA

GUILLERMO CAMACHO Y PÉREZ-GALDÓS: *El cultivo de la caña de azúcar y la industria azucarera en Gran Canaria (1510-1535)*.—«Anuario de Estudios Atlánticos», 7, Madrid-Las Palmas, Casa de Colón, 1961, páginas 11-70.

Trabajo excepcional que contiene un gran acopio de documentos originales, sin olvidar todo lo que ha sido escrito por otros sobre el mismo tema. Para considerar agotado el estudio de los comienzos del azúcar canario sólo falta obtener cifras totales de producción, cosa dificilísima; sólo por casualidad pudimos dar algunas, referentes a La Orotava. Camacho da algunas, pero de un solo ingenio. Y esto hace difícil la comparación e imposible una estimación de conjunto.

Primero recuerda la enumeración de ingenios que hace el obispo Arce en 1515 y luego hace observar los cambios que reflejan los documentos hasta 1535. No es fácil, pues los cambios de dueño no permiten con seguridad saber si se trata del mismo o de otro ingenio. Un mapa esquemático, que podía ser más completo, señala las zonas de cultivo de la caña.

En apartados sucesivos trata de la preparación de la tierra que, creo, jamás pudo usarse tal como estaba, pues los cultivos indígenas eran muy someros y la caña es muy exigente. Luego se ocupa de la plantación, de los riegos, que nos presentan, con tanta dureza como ahora, el problema del agua; ésta iba aneja a la tierra en las datas de los conquistadores, pero ya entonces aparece la tendencia a separarla y hasta pasar la de un valle a otro; se mide por horas, sin señalar volumen, al contrario de Tenerife, en que se calcula en azadas, que raramente son mencionadas en Gran Canaria. Los cañavereros son los trabajadores que tienen

cargo de la «cura» del cañaveral. Ellos u otros hacen el «desburgado» o preparación de las cañas cortadas para molerlas. El estudio de los ingenios es tan completo como permiten los documentos: artificios, fuerza motriz, prensado, cocción, combustibles, transportes. Tratando de los saltos de agua —pues la tracción animal para mover el molino cayó pronto en desuso— presenta la particularidad de que no se cuenta con el peso del agua, como en las modernas turbinas, sino sólo con el impulso de la corriente que sale del «herido», que Camacho explica como 'chorro de expulsión', saliendo del depósito; Pérez Vidal y yo mismo dábamos otras definiciones para la misma palabra. Todas esas operaciones que se hacen en el ingenio con las cañas se llaman en conjunto *molienda*, y por ellas el señor del ingenio lleva la mitad del rendimiento, mientras la otra mitad es del labrador que suministra la caña.

Todavía se estudian los trabajadores: mayordomo, maestro de azúcar, templadores, refinadores; todos esos oficios calificados están en manos de portugueses. El lealdador parece más independiente de los señores de ingenios que en Tenerife. Los esclavos, siempre peones, son todos negros, raramente berberiscos, jamás canarios. Estudia todavía los productos, azúcares, mieles, remieles, conservas y confituras; la financiación del negocio: anticipos, contratos, el beneficio enorme, como se deduce de una tabla de gastos y productos del ingenio de García del Castillo, entre los años 1524 y 1539. Los últimos apartados se refieren al embarque y mercaderes intermediarios con listas de ellos, la mayoría genoveses, pocos catalanes castellanos o portugueses; los precios y las mercancías de retorno. Un apéndice contiene modelos de varios tipos de contratos, desde plantaciones a fletamiento.

En fin, un trabajo completísimo, que apenas se podía mejorar con algún diagrama o gráfico, pues comprende un periodo de años suficiente para marcar una evolución. Los trabajos que hemos hecho en Tenerife son más episódicos, permiten menos una visión general; este que comentamos debe servir de modelo.

Elías SERRA

ANDRÉS BERNÁLDEZ, cura de Los Palacios: *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*.—Edición y estudio por MANUEL GÓMEZ-MORENO y JUAN DE M. CARRIAZO.—Madrid, Biblioteca «Reyes Católicos», Real Academia de la Historia, Patronato Marcelino Menéndez Pelayo de! C.S.I.C.—1962, LXVI + 712 págs., 4°.

Ha sido en verdad lamentable el retraso con que en toda España se han publicado ediciones, no ya críticas, sino simplemente solventes, de las fuentes históricas narrativas, incluyendo no ya textos raros de analística medieval o memorias personales de tiempos modernos, sino hasta las obras que tratan de épocas,

o episodios de interés mundial o apasionante. Mientras se llenaban tomos y más tomos con prolijas y hasta ociosas discusiones sobre cada anécdota, nadie podía saber a ciencia cierta lo que decían exactamente los textos en que se fundaban unos y otros. Dejando aparte los trabajos de Menéndez Pidal sobre el Poema del Cid y las Crónica de Alfonso el Sabio, que tuvieron un fin más filológico que histórico, los primeros intentos de poner remedio a esa alegre historia de aficionados partieron de aquel Centro de Estudios Históricos, radicado en el hotelito de la calle de Almagro, 26, en el Madrid de nuestros tiempos de estudiante. De allí salieron las primeras ediciones críticas de las crónicas latinas de la reconquista impulsadas por Gómez Moreno y, en 1927, Carriazo daba su *Diego de Valera*, hasta entonces sólo conocido a través de Zurita. Y aquí se acabó lo que se daba. Afortunadamente la laboriosidad de Carriazo le permitió seguir trabajando sin esperanza inmediata de publicación hasta que una editorial privada, Espasa-Calpe, cayó en el engaño de creer en la existencia de un público para tales ediciones y, animosamente, lanzó entre 1940 y 1946 no menos de 9 volúmenes de crónicas, preparados y prologados por Carriazo. Pero en un país sin bibliotecas públicas preocupadas de mantener al día sus fondos y con una escasa curiosidad individual para lo que no sea divulgación de segunda mano, la empresa no cabía en las de orden comercial. Carriazo, sin editor, siguió trabajando, y todavía ha podido imprimir los dos volúmenes de la Crónica de Alonso de Santa Cruz en la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla (1950), y ahora (1962) este grueso tomo del Bernáldez, que ha firmado al lado del glorioso maestro Manuel Gómez-Moreno, que venía pensando y trabajando en esta obra desde los lejanos tiempos del Centro de Estudios Históricos; al parecer ahora es la R. Academia de la Historia quien la patrocina, volviendo, aunque un poco tarde, por sus fueros y sus obligaciones.

Un poco largo ha sido este preámbulo para presentar esta edición crítica de de una de las crónicas de Castilla que contienen algunas páginas dedicadas a Canarias. Su interés especial depende de que Bernáldez es un historiador enterado y del todo independiente de lo que escribían otros cronistas; sabemos, por lo que él mismo nos dice en ocasiones, que se informaba de las cosas de ultramar por las relaciones que le hacían los pilotos de las naves que llegaban a Sevilla, a los que él preguntaba; y precisamente las ediciones de esta crónica habían sido todas hechas a base de manuscritos con graves errores, que no se hallan en el que ahora ha sido aprovechado, muy antiguo, de hacia 1520, y que perteneció a Zurita, en gran historiador aragonés. Sin conocer este texto mejor, hace ya muchos años, en 1939, que Robert Ricart, en una nota publicada en el «Bulletin Hispanique», págs. 364-367, hizo notar los errores que contienen los pasajes canarios del texto corriente de Bernáldez. Carriazo dice que ha tenido en cuenta estas observaciones al fijar el nuevo texto, que vamos a comentar brevemente aquí.

Hay que advertir, de todos modos, que las ediciones de Carriazo, fruto de cuidadosa comparación de manuscritos, son ediciones escuetas, esto es, sin comentario ni aclaración alguna. Ciertamente ese comentario cae fuera de sus fines, de pura fijación de un texto tan próximo al original como sea dable; y un comentario histórico, como por ejemplo el de Miguel Santiago, a su edición de Castillo,

puede extenderse sin límites y ahogar al mismo texto cronístico, reducido a simple motivo o excusa de un estudio histórico. Pero sin llegar a tanto, la verdad es que los pasajes oscuros, las palabras de sentido dudoso o que han cambiado de valor semántico son infinitos, y una edición simple, por cuidada que sea, no resuelve ninguna de estas dudas del lector. No ha mucho que decía que la traducción francesa de la *Crónica de Guiné* de Zurara, por Bourdon, nos da mucho más de lo que podríamos hallar en una simple edición crítica, que por lo demás no existe. Bourdon, al traducir en buen francés el vacilante portugués de Zurara, ha tenido que plantearse y resolver las infinitas oscuridades del original, y no sólo lo ha hecho con acierto casi constante, sino que cuando quedaba un resto de inseguridad nos ha dado en nota el pasaje portugués y su posible interpretación contraria a la suya. Para entender del todo nuestras crónicas castellanas, ¿tendremos que aguardar a su traducción a otro idioma?

Repasemos estos capítulos canarios. Son los 64 a 66 (págs. 135 a 145 de esta edición) y los 132 y 134 (págs. 337-341); un par de líneas de la pág. 276 son también de mucho interés para nosotros. El capítulo 64 describe brevemente las islas y sus habitantes, sucesivamente; la descripción se refiere al tiempo presente y aun a las posibilidades futuras de cultivos; sólo para Tenerife intercala «avía en ella nueve reyes . . . » Las costumbres de los nativos vienen luego, sin referirse a isla particular: lenguas, desnudez, ganados y sus productos para alimento y vestidos, matrimonios, idolatría, enseres, gofio, complexión física y moral. En el cap. 65, se hace historia desde Betancurt hasta Rejón y la compra por los Reyes del derecho de conquista de las islas mayores. En fin, el 66 relata la conquista de Gran Canaria por Pedro de Vera con ayuda del rey de «Galda», las emigraciones de los canarios vencidos y vuelve a ocuparse de su forma de vida: clases, engorde y desfloración de la novia, trabajos de ambos sexos, etc. Es notable una copiosa relación de nombres de lugar que alcanza a 35. Pero esta lista será el tormento de los lingüistas: la grafía adoptada por Carriazo no puede fundarse en su Ms. preferido, el de Zurita antes citado, que no contiene estos capítulos. Entonces sigue unas veces el Ms. G, o el A-83, o la edición de Sevilla, que todos tienen el inconveniente, grave en este caso, de modernizar la ortografía y así ocultan las x y las ç, tan frecuentes en el siglo XV, y que no sabemos cómo las sustituyen. Todavía más: en algún caso nos da una transcripción que no es de ninguno de esos Ms. y que no dice de dónde la toma. Sin duda Carriazo tendrá sus buenas razones para cada caso, pero no nos informa de ellas. No nos quejemos: la única nota complementaria que he visto se halla en este capítulo canario: la que nos dice que la puerta de Mijohar, donde vivieron desterrados los canarios, en Sevilla, ¡es la de Bib-Ahoar, o de la Carne!

En la página 276, al comentar que los indígenas de las Lucayas se entendían todos en una sola lengua, lo explica por «el navegar, que eran señores del mar», mientras que los canarios no se entendían, «porque non tenían con qué navegar, e en cada isla avía una lengua».

Los dos capítulos restantes, el 132 cuenta la conquista en La Palma, aunque confiesa que poco sabe de ella, y acaba con pocas palabras sobre el botín obtenido

por Alonso de Lugo, y vestido y alimentos de los naturales. El cap. 134 está dedicado a la reducción de Tenerife por el mismo capitán con la derrota que le infligieron los guanches, tras ofrecerle su rendición condicionada, que no fue aceptada por muchas razones, dice, una de ellas la codicia de cautivarlos, que apunta Bernáldez como justificación moral del terrible desbarate que sufrió Lugo. En fin, con la ayuda del duque de Medina, al año siguiente, 1495, hubo victoria y cautivó a todos los habitantes. Un manuscrito por.e 1496, que parece mejor a lo que sabemos; los que sigue Carriazo todavía insisten en sus fechas en un párrafo final.

Las enmiendas que propuso Ricart suelen seguirse por Carriazo, a base de sus Ms.: es obvia la de *Mar Pequeña* y no más pequeña. En cambio da *Mesa* sin vacilar, en lo que acierta sin duda. El nombre *Archilla*, no se resuelve con las conjeturas de Ricart, antes Carriazo enmienda, con razón, *orchilla*. El *atorina*, casa de oración, sigo creyendo es *Tima*, o *Atima*, como figura en la relación de lugares. En el capítulo 132 es importante la lectura *gramas* que adopta, seguramente con razón, el autor, frente a *granas* de las ediciones anteriores y *granos* que proponía Ricart; se trata de raíces que en La Palma suplían la falta de cereales, de que ya nos informan otras fuentes. En fin la última enmienda que proponía Ricart y que no es aceptada era ociosa y debida sólo a dar a la palabra *salvo* el valor actual de 'excepto', cuando en el siglo XV valía constantemente por 'contrariamente', 'bien al revés'. En la pág. 341, línea 2, donde dice que los fugitivos del desbarate se refugiaban en «las peñas e barrancos e veras», puede admitirse la última palabra en sentido de 'orillas'; pero hay un Ms. que da *velas*, y podría ser con el valor de 'rocas que velan', esto es que asoman sobre las aguas 'bajas', y por ello dice luego que «desque la mar crecía los ahogava».

De la exactitud de toda la relación diré que merece mucho crédito; son muchos los datos que da que se confirman por otras fuentes independientes. No obstante hay que rechazar el total cautiverio de los guanches, pues documentalmente sabemos que sólo fue parcial. La edición Carriazo, con su sobriedad, llena de todos modos una apetencia sentida por todos los historiadores del glorioso reinado de los Reyes Católicos, que merece un estudio riguroso, y entre ellos los que nos interesamos especialmente por la incorporación de Canarias.

Eliás SERRA

MARCONDES DE SOUZA: *Diogo de Teive e Pedro de Velasco supostos descobridores do Banco de Terra Nova*.—«Revista de História», São Paulo, XII, 1961, pp. 161-172.

Este estudioso brasileño colabora con frecuentes e interesantes notas, generalmente breves (y lo breve, si bueno, dos veces bueno), relativas a las navegaciones portuguesas de los siglos XV y XVI, en la revista paulina. Es un crítico exigente y acusa con vehemencia a los eruditos portugueses de apasionamiento *chauvinista*

en sus conclusiones sobre estos temas. En verdad que en Portugal ha habido, acaso subsista todavía, una escuela de escritores de historia muy satisfechos de sí mismos y que se ha esmerado en levantar hipótesis exaltadoras de su pasado histórico. Pero ni se ha llegado, salvo en algún caso extremo y pronto aislado, a la mala fe, ni, sobre todo, parece justo incluir entre esos chauvinistas un nombre que pone en entredicho el señor Marcondes.

A propósito del viaje explorador que dos madeirenses, Diogo de Teive y su piloto Pedro Velasco, hicieron en 1452 y que dio a conocer las más occidentales islas del grupo azoreano, Flores y Corvo, se ha conjeturado si estos marinos alcanzaron los bancos, tan «piscosos», de Terra Nova. Fue Jaime Cortesão, recientemente fallecido, uno de estos autores entusiastas criticados por Marcondes, quien lanzó la idea mediante una interpretación forzada de la única fuente, las *Historie* publicadas a nombre de Fernando Colón. Luego un erudito tan ajeno a estas visiones como Damião Peres ha tratado de defender esa hipótesis, si bien con todas las salvedades, reduciéndola a una mera posibilidad; sin duda tiene razón el estudioso brasileño en rechazar estas cábalas desprovistas de fundamento. Pero es curioso que su rigurosa argumentación queda deslucida por errores o malas interpretaciones semejantes a las de sus oponentes: recoge la objeción contra la —por lo demás caprichosa— identificación del piloto Pedro Velasco con el otro piloto Pedro Vázquez, que éste era de la Frontera y el primero de Palos de Moguer; ahora bien, Palos de Moguer es lo mismo que Palos de la Frontera, de modo que en todo caso esto sería un apoyo a la posible identificación. Luego, él, que censura a Cortesão y a Peres, hace navegar a Teive hacia el NW, cuando la fuente dice que caminaron al Nordeste; al comentar el pasaje del texto en que se dice que llegaron a avistar el *Capo di Chiara in Irlanda por Loeste*, por tres veces muda esta palabra por *este*, *leste*, que es lo contrario por diámetro. Es verdad que las confusiones en todos los libros, antiguos y modernos, entre Este y Oeste son tantas y, al parecer, tan inevitables, que sería de aconsejar a todos los geógrafos (ya que no sea posible que lo hagan los marinos) que abandonasen estos términos confusionarios y adoptasen los de Poniente y Levante, inconfundibles. En fin, la enmienda supongo que la hace Marcondes pensando que es imposible que los navegantes en cuestión avistasen el cabo Clare o Clear, extremo SW de Irlanda, a su Poniente, viniendo de Azores; pero no hay tal, pues el texto quiere decir que cuando pudieron determinar su posición, a vista del cabo, estaban al S. de Irlanda, más a Levante de dicho cabo, en dirección del Canal de San Jorge. Pero más adelante es indudable que el texto «Fernando Colón» dice que el piloto se avecinó al *Noroeste*, que Marcondes (p. 166, línea 18) cambia en *nordeste*.

Es inútil fundamentar teorías en supuestas constantes de los vientos: *Credere ratem ventis*... Inútil también sutilizar en la interpretación de textos, no sólo en sí confusos, sino redactados por terceras personas, lejos de los hechos que narran a capricho. Quien descubrió América fue Cristóbal Colón, y todo lo demás son juegos de ingenio que no alterarán jamás el hecho histórico indiscutible.

LUIS DIEGO CUSCOY: *Armas de madera y vestido del aborigen de las Islas Canarias*.—«Anuario de Estudios Atlánticos» Madrid-Las Palmas, 1961, págs. 499-536, con 14 láminas.

IDEM.—*Idem*. «Actes du IV^e Congrès Panafricain de Préhistoire et de l'étude du Quaternaire», Tervuren, Bélgica, 1962 (separata, págs. 487-505, con 8 láminas).

Este trabajo, aunque con modificaciones, se ha impreso dos veces. Fue primero una comunicación de su autor al Congreso Panafricano que tuvo lugar en Leopoldville, en el Congo, entonces por suerte todavía belga, en 1959; luego reaparece en el «Anuario Atlántico», pero con un incremento importante, como veremos.

Tal vez por dirigirse a un público que era preciso poner en antecedentes, el autor hace una introducción sobre las sucesivas oleadas de cultura en Canarias y nos dice que los materiales que va a estudiar pertenecen a la primera, la de substrato; pero al relacionar estas etapas culturales con los tipos raciales distinguidos por los antropólogos, las ideas se confunden, tal vez por la persistencia de éstos en usar términos equivocados: ese *guanche* cuyo origen halla Vallois en la raza de Metcha-el-Arbi, nadie aún puede saber qué es, pues a otro grupo, el llamado *mediterráneo*, pertenecen la mayoría de los elementos que caracterizan la *cultura guanche*, estrato profundo, substrato, según leemos a continuación. Creo que es preferible dejar a los antropólogos con sus grupos y tratar de caracterizar nosotros las culturas arqueológicas de cada isla, pues hasta hoy estoy seguro que no se ha podido ligar ningún tipo racial determinado con una cultura concreta. Si nosotros hallamos diferencias culturales de una isla a otra, ellos encuentran sus tipos raciales en todas ellas.

El estudio fundamental del autor comienza luego, en la página 7: Armas de madera. Hace primero un repaso completo de los textos referentes a esas armas, tarea difícil, pues esos textos nos han llegado corruptos y contaminados; además no es prudente estimarlos todos con el mismo valor y juntarles autores de segunda mano como Viera y Berthelot. Menos espacio dedica al estudio de las piezas realmente conservadas en el Museo de Santa Cruz, a las que añade una noticia de los bastones curvos del museo de La Palma, no mencionados por ningún texto antiguo. Pero en la edición de este trabajo del «Anuario» se añade aquí un nuevo estudio, en realidad, para nosotros, los que ya estábamos en antecedentes, lo más importante del trabajo. Es la relación del hallazgo del Campanario (Guía de Isora, agosto de 1960), que por verdadera fortuna llegó a manos del autor todavía intacto: en una solapa o covacha, con ocasión de obras, un obrero halló cinco bastones de los guanches como él los llamó en seguida, y el dueño del terreno dio noticia al Delegado de Excavaciones, cosa, por desgracia, no habitual. Estos cinco bastones son de extraordinario interés: dos pertenecen al tipo de las *añepas* o bastones de mando, una con su rodete habitual, la otra con la voluta de que ya

teníamos un ejemplo, pero que, acaso por ser única, había sido arrinconada por el señor Cuscoy en la vitrina de suspectos del Museo. Otros dos bastones son cayados interesantísimos por conservar su contera de cuerno, que sólo conocíamos por ejemplares sueltos, desprendidos de su bastón, y por tener ambos cayados una terminación superior en forma de horquilla, que no nos era conocida; el quinto bastón es un trozo de *añepa*. El estudio de las piezas y su comparación con las del Museo es interesantísimo; aunque llamamos armas a estos bastones, en realidad son todos de uso pacífico.

La segunda parte del trabajo está dedicado al vestido, con el mismo método anterior: repaso de textos y luego estudio de materiales, instrumentos, cosidos, adornos, remiendos, tintes y accesorios. Los textos ofrecen la misma dificultad que antes anotamos: contradicción y contaminación. De los tejidos, hasta hoy exclusivos de Gran Canaria (impresiones de tejido o de cestería se ven en trozos de cerámica de La Palma), poco dice, tal vez porque los clasifica en la cultura reciente; se extiende en cambio en el estudio del cosido, con hilos, tiras y correas de tendón o de piel, de los vestidos de este material. Se esfuerza en identificar las piezas con los nombres transmitidos con tanto desorden por los autores, que mezclan usos distintos e islas distintas. Con razón considera el *tamarco* como la prenda principal y característica, y sospecha que son exageradas las noticias de vestidos completos para las mujeres, en que insisten autores pudibundos. Todavía, sobre el uso del *tamarco*, olvidó las noticias de los documentos, en los que vemos a los señores del Cabildo preocupados en prohibir su uso, el de ir *entamarcados*, según su expresión. Interesante el hallazgo de las *guaycas* de Montaña Rajada y los adornos de piel en el mismo lugar.

Una espléndida ilustración avalora ambas ediciones, precisamente independientes en este aspecto, y un repertorio bibliográfico muy completo termina la obra. Una contribución fundamental a nuestra arqueología, tanto más interesante, cuanto la Delegación de Excavaciones en Tenerife no da cuenta periódica de la labor ordinaria de la misma, y así las noticias de hallazgos se dan a conocer accidentalmente, como en esta ocasión.

Elías SERRA

TOMÁS TABARES DE NAVA: *Apuntes para la historia de la Real Sociedad Económica de Tenerife. 1904-1959.*—2ª parte. La Laguna, 1962, 32 págs. 8°.

Ya en su día dimos breve noticia de la primera parte de estos *Apuntes*, y allí señalábamos que la causa de la expulsión del Dr. Tabares de la Real Sociedad, por lo menos para la mayoría de los que en este sentido votamos, respondía al hecho de que habiendo, tras varias fluctuaciones, escogido la Junta General un nuevo Director que se hiciese cargo de su marcha futura, resultaba imposible la vida social

ante la obstrucción que en sus juntas y fuera de ellas ejercía el autor del libro que nos ocupa. Estos conceptos, palabra más o menos, pueden verse en el número 131 de esta Revista. Don Tomás remitió una Comunicación a la Dirección, muy extensa, 19 págs. de este folleto, y tanto por esto como por considerar el desagradable tema excesivamente debatido, rehusé publicar el escrito. El Dr. Tabares optó por publicarlo por su cuenta, y así recomendamos a las personas a quienes interesen estas cuestiones personales que adquieran y vean esta réplica, como hice yo mismo en cuanto apareció. El escrito del Dr. Tabares, aunque basado en parte en textos y actas que se habrán archivado en la Real Sociedad, contiene otras muchas noticias estrictamente personales, como las gestiones privadas suyas para hacer nombrar o deponer a tales o cuales señores de los cargos de la Real Sociedad, datos que no pueden hallarse en actas y oficios. Así, pues, la narración es interesante para la historia, al proceder de uno de los actores directos de los hechos y, tanto para la de la Real Sociedad, como para la de los ambientes laguneros de nuestro tiempo, es un testimonio de primera mano. Las pequeñas luchas personales, antepuestas al prestigio y a los intereses generales, son una nota frecuente del provincialismo y, en general, de los círculos cerrados, y un caso de éstos es el que se relata y se ventiló en la Económica tinerfeña. Afortunadamente, ahora, y bajo la firme dirección de don José Zamorano Lomelino —la persona especialmente combatida por el autor—, la entidad ha salido de aquel estrecho ambiente y da su ejemplo y deja oír su voz en el concierto de la vida isleña. *Ad multos annos!*

E. SERRA

JOSÉ M^a MADURELL MARIMÓN: *El antiguo comercio con las Islas Canarias y las Indias de Nueva España o del Mar Océano (1498-1638). Más documentos para su historia.*—«Anuario de Estudios Atlánticos», 7. Madrid-Las Palmas, 1961, ps. 71-130.

Prosigue el archivero señor Madurell el despojo sistemático de la serie «Seguros Marítimos» de los protocolos notariales de Barcelona para dar a conocer los contratos de interés histórico-económico relativos a estas Islas y a las Indias, en trabajos iniciados ya en los tomos 3 y 5 del «Anuario». Si del primero apenas dimos noticias (RHC, 1958, p. 348), ya examiné el interesante contenido del segundo (RHC, 1961, p. 191).

Ahora da Madurell a conocer dos nuevos contratos de venta de esclavas canarias, de 13 y 20 años, en Barcelona, por precio de 48 libras cada una. De todos modos destaca el escaso volumen de este comercio, comparado con el realizado en estos mismos años entre el siglo XV y el XVI, en la ciudad de Valencia, según datos publicados por la Srta. Vicenta Cortés («Anuario», 1).

Después se hace mención de una serie de contratos de seguro de naves y de carga por viajes entre Barcelona y Canarias. La prima suele ser de 20⁰/₀, no exagerada dado el riesgo: una de las naves cae en manos de moros al salir de la bahía de Cádiz; se trata de *sagetías*, pequeñas naves, una de ellas de 2.000 quintales de carga útil. También se conciertan segundos seguros, que no sé si pueden calificarse de «reaseguros».

Un documento de 28 de julio de 1531 es interesante, principalmente por la persona otorgante, el conocido poeta, aventurero y bachiller Vasco Díaz Tanco, de Fregenal, que da carta de pago a un mercader barcelonés, que le ha abonado unas cartas de crédito expedidas a ruegos (¿a cargo?) del vecino de La Gomera Diego Preco (¿será Pretol), que se identifica con Diego Prieto Melián, yerno del Conde. Son 20 ducados de oro, equivalentes a 24 libras barcelonesas, para los gastos de obtención de un beneficio eclesiástico en la misma isla de La Gomera, a favor del mismo bachiller, a quien vemos todavía en relación con sus señores, a quienes había visitado en su isla en 1524 según el *Triunfo canario gomero*, del mismo Vasco.*

En páginas sucesivas se trata de negocios comerciales con los puertos americanos. Se aseguran mercancías a llevar de las Indias a Cádiz o Sevilla, nunca a Barcelona, lo que muestra que el monopolio sevillano ya era vigente. La reproducción íntegra, *vel quasi*, de los documentos sigue y constituye una serie de 19 piezas con largas listas de coparticipantes en los seguros. Un índice onomástico sumaría todas esas personas y demás contratantes; o contratadas, cómo es el caso de las esclavas, forzosas vecinas de Barcelona.

E. SERRA

ANALOLA BORGES: *Presencia de «isleños» en el cargo de Gobernador y Capitán General de Venezuela. (1699-1721).*—«Anuario de Estudios Atlánticos», 7. Madrid-Las Palmas, 1961, ps. 215-237.

La doctora Analola Borges sigue dando a conocer en diversos trabajos los vastos estudios que tiene hechos sobre el pasado de Venezuela y especialmente de sus contactos con Canarias. Esa tierra de Venezuela ha sido de siglos y sigue siendo la tierra de promisión para la emigración canaria. Aquí la autora nos presenta un periodo en que la influencia canaria llegó hasta invadir los primeros cargos de Gobierno, acaso como reflejo del predominio popular.

* Hace años que, con varias preciosas colaboraciones, tratamos de anotar para publicación este singular poema. El año del viaje, el de los pronósticos aciagos, que resultaron falsos, es el 1524.

La Capitanía General de Venezuela, por el apartamiento e incomunicación entre sus zonas colonizadas, era casi un concepto teórico; a esta incomunicación había que añadir la división social y racial: la aristocracia criolla, totalmente separada del bajo pueblo; éste dividido en blancos, negros, mestizos y mulatos, aparte de los indios más o menos bravos. En apariencia el Capitán General, con poderes reales, era la cabeza de este cuerpo complicado; pero su autoridad se hallaba de hecho limitada por la Real Audiencia de Santo Domingo, los cabildos de las ciudades, la Real Hacienda, en fin la Iglesia; y tampoco como jefe del ejército ganaba en eficacia, pues estaba falto de recursos.

Desde la segunda mitad del siglo XVII la emigración canaria era masiva. La componían hombres de las dos clases, hidalgos y simples vecinos, que rápidamente se incorporaban a la población de su categoría respectiva. En este breve periodo de 22 años, tres canarios distinguidos ocupan el Gobierno y Capitanía del país; periodo agitado, lleno de inquietudes, pero de evidente progreso, pues las mismas circunstancias críticas por que pasa la Monarquía facilitan el contrabando que, saltando por encima del monopolio de Estado, proporciona la riqueza a los colonos no menos que a los contrabandistas. Don Nicolás de Ponte y Hoyo, natural de Garachico, es Gobernador de 1699 hasta que es depuesto por su deficiencia mental en 1703, pero acaso más por haberse declarado a favor del Archiduque. Entre 1716 y 1721 el gobierno está en manos de Béthencourt y Castro, a quien se lo disputa Álvarez de Abreu, que sale victorioso. Las incidencias de esta lucha entre canarios ocupan la atención de la autora, que se refiere en fin a la resistencia general de los venezolanos contra la Compañía Guipuzcoana, que desplaza a los isleños de su lugar preponderante; no por ello cesó la corriente inmigratoria de canarios, que hacia fines del siglo son otra vez influyentes.

F. SERRA

ANTONIO RUIZ ÁLVAREZ: *Un cónsul francés en Tenerife. Pierre-Paul Cuneo d'Ornano (1803-1814)*.—«Boletín de la Real Academia de la Historia», CXLVIII, cuaderno II, págs. 201-248.—Madrid, 1961.

Esta interesante biografía, reveladora de un momento histórico de estas islas, es como presentación de una copiosa colección documental de primera mano, completada todavía con fotografías de algunas piezas y de lugares aludidos en el texto. La documentación procede de los archivos del Ministère des Affaires Étrangères de Francia, a los que el autor ha obtenido acceso; algunos datos son extraídos de otros fondos o publicaciones.

Cuneo d'Ornano —más que cónsul comercial, enviado personal de Napoleón, del cual era paisano, aunque nacido 25 años, toda una generación, antes que el gran corso— tuvo la mala suerte de experimentar brutales cambios de fortuna en

los once años de su residencia en esta isla. Mientras los cónsules anteriores, como Clerget y Broussonnet (RHC, XXV, 1959, págs. 78-92, y XXVI, 1960, págs. 100-111), habían intrigado a mansalva contra la soberanía española en las Islas, si bien sin éxito alguno, d'Ornano, que pretendió seguir el mismo proceder, se vio súbitamente en los calabozos de Paso Alto.

Al llegar, en 1803, fue recibido en palmas por Casa-Cagigal, el conocido Comandante Militar que acababa de posesionarse y que se mantendría tanto como la traicionera alianza francesa, para caer depuesto por la Junta Suprema en 1808.* En julio de este año pasa Cuneo d'Ornano, de consejero áulico del gobierno insular, a las cárceles militares, si bien se libró de la suerte trágica de sus connacionales del Puerto de La Orotava. El trato que recibió fue mejorado paulatinamente, pero no alcanzó la libertad hasta el fin de la guerra, en 1814, y nunca se le repuso en su puesto consular. No fue mejor tratado en Francia a su regreso, aun por el mismo ministro Talleyrand, que le había enviado antes a Canarias.

De su correspondencia con su gobierno, es interesante el cuadro que pinta de la administración pública, y las indicaciones de que merced a la incomunicación con España y las Indias se desarrollaba un comercio libre que beneficiaba a las Islas, como luego ocurriría con la legal franquicia comercial —pasado el medio siglo— refrendada por Bravo Murillo.

Muy interesantes las investigaciones de Ruiz Álvarez en los archivos franceses.

E. SERRA

«El Museo Canario». Revista publ. por la Sociedad del mismo nombre de Las Palmas de Gran Canaria. XXI, 1960.—Homenaje a Simón Benítez Padilla, t^o I, 368 págs. 4^o con numerosas láminas.

Recordábamos en la págs. 471 de nuestro num. 129-130 el homenaje tributado a una figura representativa de Gran Canaria, a una vida de dedicación a la Isla y a la cultura, la de don Simón Benítez. La entidad El Museo Canario, que tanto debe a la persistencia, a la continuidad en el laborar de este ilustre canario, le ha dedicado una colección de estudios, a la que han contribuido casi todos los valores científicos de las Islas y muchos de fuera; esta colección ha venido a formar dos fuertes volúmenes, que se dan como año 1960 de la revista de El Museo. Vamos a reseñar el primero de ellos, acabado de imprimir el 28 de agosto de

* En la correspondencia del General y el Cónsul, hay frases que no tienen desperdicio: «J'ose bien vous promettre que mon affection pour l'Empire français ne se démentira jamais...» escribía el Marqués de Casa-Cagigal a d'Ornano, en 11 de mayo de 1806.

1961, según reza el colofón, dejando para otra ocasión el segundo, repartido no hace mucho, aunque separatas de algunos de sus artículos fueron difundidas ya hace tiempo. Por lo demás también de ese primer tomo hemos ya comentado con extensión algunos trabajos, como indicaremos luego.

Se inicia el volumen, como es lógico, con la dedicatoria al homenajeado, un característico retrato del cual sirve de contraportada; una nota biográfica muy sobria viene a continuación. Recordamos aquí, solamente unas fechas: don Simón nació en 1890 y su vida profesional ha transcurrido al servicio de los trabajos de obras públicas del Estado y del Cabildo Insular de su isla; entró en El Museo Canario en 1916 y desde 1923 ha sido elemento directivo y esencial del mismo.

Los artículos han sido impresos según el orden alfabético del apellido de sus autores, y este tomo alcanza hasta la letra M. Néstor Álamo se suma al homenaje, con un emocionado recuerdo de sus trabajos en El Museo, estimulados por don Simón; y da noticia de un conjunto de documentos procedentes de la dispersión del archivo de la Inquisición de Canarias; El Museo poseía de antiguo una gran masa de este expolio, que el mismo Álamo catalogó hace años. Otra parte importante estaba en Cardiff, País de Gales, adquirida en el pasado siglo por el Marqués de Bute, pero ya conocen nuestros lectores (RHC, XXIII, 1957, núm: 119-120, p. 158-160) su recuperación e ingreso en El Museo Canario. Ahora, todavía el autor da a conocer este conjunto, de 16 piezas, que posee por legado del fallecido Magistral José Marrero; lo constituyen principalmente procesos seguidos a personas destacadas como el también canónigo Luis de Morales, en 1572 a 82, en que se inventaría su biblioteca y se alude a su colección de 22 lienzos de Flandes; otros procesos se intentaron contra don José de Alfaro y Molina, miembro de las «Doce Casas» de la Orotava (1774); contra el barbero lagunero, autor de loas y entremeses, Rafael Soto (1807) y contra el artista pintor y escultor de Las Palmas José Ossavarry (1817) por haber tallado una imagen que se estimó poco devota. Otros documentos son de interés genealógico.

El artículo de María Rosa Alonso, sobre Colón en Canarias, a propósito del libro de Ciorănescu sobre el mismo tema, es de carácter polémico, aunque tal vez excesivamente preocupada la autora por mantenerse en el justo medio, olvidando acaso el lugar que Dante reserva a los «neutralistas». El profesor Ciorănescu ya recogió las alusiones en una comunicación a la Dirección de esta Revista (XXVII, 1961, p. 345) y no vamos a volver sobre el tema, de sí agotado. Sólo aprovecharemos el momento para adherirnos a la idea de que la impopularidad de Pedro de Vera y de Alonso de Lugo no se deben del todo al culto ideal al aborigen canario, sino, no menos, a los «méritos» de aquellos caudillos.

Álvarez Delgado ofrece un estudio de una frase indígena gran-canaria, que de hecho había pasado inadvertida por consignarse adaptada al castellano y sólo en autores tardíos, el primero el P. Sosa. En *Interpelación de «Autindana»*, Álvarez sigue la posible transmisión de la frase, su restitución y su interpretación. Se me ocurre, que, puesto que aparece en Sosa, editado en 1849, debería compulsarse con el Ms. que Wölfel fotocopió en Santa Cruz de La Palma y que parece autó-

grafo; debe seguir en aquella isla y también don Simón Benítez debió hacerlo fotocopiar para El Museo. No puedo entrar en el estudio lingüístico, pero la restitución propuesta resulta a la verdad tentadora.

De la *Iconografía de la Virgen del Pino*, de José Miguel Alzola, se ocupó ya, como merece, nuestro compañero el Dr. Jesús Hernández Perera (RHC, XXVII, 1961, p. 182) y nada podemos añadir, sino recordar escritos posteriores, de Néstor Álamo (Id, p. 339) y Jiménez Sánchez en «Falange», sobre otras pinturas con este tema religioso de las muchas que todavía no habrán sido inventariadas.

Don Joaquín Artiles da noticia de algunos libros que, procedentes de un convento de Agüimes, se hallan en el Archivo Histórico Nacional; son, al parecer, del siglo XVIII. Don Sergio Bonnet, presenta en edición íntegra un documento de 1526, en el que los vecinos de Gáldar recurren contra la segregación de Guía; de él se deduce la composición de aquel vecindario, formado de castellanos, portugueses, lanzaroteños e indígenas, de la misma isla y de Tenerife, y que alcanzaban a 120 o 140 cabezas de familia, cifra que, contra la estimación del autor, no consideramos escasa. El Dr. Juan Bosch trata de *La terapéutica quirúrgica de los primitivos pobladores en Canarias* y se refiere a las fracturas, sangrías, trepanación y circuncisión; pero salvo los huesos conservados en las vitrinas de los museos, son muy escasos los datos para ese estudio. Del siguiente trabajo, *El tío del Licenciado Valcárcel* de Ciorănescu, tratamos ya en estas páginas (RHC, XXVII, 1961, p. 428). Don Pedro Cullen aporta una serie de notas sobre *Algunos arcaísmos de los subsistentes en el léxico popular canario*; en efecto, una serie de voces o de formas aquí vivas tienen su paralelo o su igual en los autores medievales castellanos, pues es sabido el carácter conservador de los lenguajes insulares.

Luis Diego Cuscoy inserta un trabajo de mucho interés para nosotros: *Una cueva de pastores en La Dehesa (Isla del Hierro)*. Le trajo el tema su exploración arqueológica de estas islas, y trata de extraer del estudio de esta vivienda pastoril indicios de la vida aborigen, e indudablemente los hay. Pero aun prescindiendo de este aspecto histórico, nada más que como dato folklórico esta vivienda y este ajuar de pastor son de alto interés; en aquella comarca desolada, la permanencia de los pastores es temporal y aprovechan las cuevas para dejar en ellas los enseres que necesitarán en temporadas sucesivas. Por lo común estas cuevas presentan objetos humildes pero de industria moderna; en una, algo alejada de lo más trillado, halló el autor disposiciones reveladoras de una vieja tradición, y enseres igualmente arcaicos. Camas y poyos a base de muretes de piedra sobre los que se disponía la yacija y se depositaban las cosas; estos utensilios son de madera de sabina, ahuecada para formar cuencos o tazas como los gánigos de barro, de Tenerife, *guardaderas* o bandejas, gavetas u hondillas, cucharas, etc. Las *guardaderas* se disponían irgeniosamente sobre un pie pulido y enebado, para mantenerlas al abrigo de ratones y guardar en ellas quesos y otros alimentos. Son disposiciones únicas por su arcaísmo y su astucia.

No puedo comentar al estudio de Ventura Doreste *Alonso Quesada, prosista*, en el que destaca el valor de esta producción que apenas cede a la del poeta lírico.

Un estudio antropológico de Miguel Fusté ya fue mencionado en su ocasión (RHC, XXVII, 1961, p. 414 y 415). Marcos Guimerá publica: *Hace ciento cincuenta años: una intervención del diputado por Canaria don Pedro Gordillo en las Cortes de Cádiz*. Se trata de una especie de memorial de aspiraciones canarias sobre temas muy diversos: puertos, alumbramiento de aguas (tema en que se mostró profético), variabilidad de medidas y pesas, dotación de curatos, abolición del señorío de las islas menores y de su intrusión en las mayores. Al documento precede una presentación del personaje y una alusión al pleito de capitalidad en que intervino aquí y también desde Cádiz.

Don Eduardo Hernández Pacheco, a base de la famosa relación del cura de Yaiza, estudia de nuevo los desastrosos volcanes de Lanzarote en el siglo XVIII. Don Federico Macáu trata desde un punto de vista técnico del *Problema hidráulico Canario*. Don Enrique Marco Dorta se ocupa de la curiosa obra de técnica naval *Arte para fabricar, fortificar y aparejar naos* y de su autor el marino tinerfeño Tomé Cano; de esta obra tiene hace tiempo preparada una edición anotada, que ha quedado demorada, porque los proyectos de una colección de escritores canarios que debe acogerla no acaban de hallar el camino de la publicidad ¡Esperamos sea ya por poco tiempo!

Don Agustín Millares Carlo publica interesantes documentos anchietanos: *Testamento y codicilos de Juan de Anchieta, padre del Apóstol del Brasil*. Simultáneamente publicaba Ciorănescu en estas páginas su estudio de la familia Anchieta en Canarias (RHC, XXVI, 1960, págs. 1-54) y en este mismo número va una nota de don Pedro Tarquis sobre la casa de los Anchieta en La Laguna, de manera que no han faltado comentarios acerca del tema. Y tampoco voy a repetirme acerca de, acaso, la mayor contribución a este volumen primero del Homenaje a don Simón Benítez: el estudio en 50 páginas y 10 láminas de Jesús Hernández Perera *Sobre los arquitectos de la catedral de Las Palmas. 1500-1570*, del que ya me ocupé con la atención que merece (RHC, XXVII, 1961, p. 423). Así, se ve que si algunas contribuciones a la obra (como la mía, en el segundo volumen) son meramente circunstanciales, hay también estudios fundamentales y dignamente publicados.

Eliás SERRA

LEOPOLDO DE LA ROSA: *Los comienzos de la vida municipal en Tenerife*.—«Estudios en homenaje al Dr. Jordana de Pozas», tomo III, vol. 2º (Estudios de Derecho Administrativo . . .), Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1962, págs. 247-260.

El Dr. La Rosa ha estudiado en obra más extensa las normas de gobierno que rigieron desde la conquista en las Islas Canarias. Aquí da un resumen de estas

instituciones; pero, siguiendo su habitual método, huye de generalizaciones y se atiene a los hechos concretos, con lo que nos da un sumario completo del vasto tema. Comienza observando el cambio que el dominio de los Reyes Católicos imprimió al gobierno de las Islas, que rápidamente pasaron de normas propias de la Edad Media (el señorío y los fueros) para adoptar las de estrecha intervención central, propia de la Edad Moderna, los gobernadores, luego los corregidores de nombramiento real y la Real Audiencia que controlaba a éstos y a los señores jurisdiccionales. Luego se estudia especialmente el régimen de Tenerife desde la capitania de Alonso de Lugo, que pasó a Gobernador vitalicio, uno de los pocos que se mantuvo y que aun trasmitió el cargo a su hijo Pedro; pero su poder se fue limitando de un lado por el mismo Cabildo de regidores por él mismo nombrados, y por otra parte por los Tenientes letrados que le impusieron los Reyes. En fin, un útil resumen, ceñido y preciso.

E. SERRA

TELESFORO BRAVO: *El Circo de las Cañadas y sus dependencias*.—«Boletín de la Real Sociedad Española de Historia Natural (G.)», LX, 1962, págs. 93-108, con 14 fotografías y esquemas.

Es sabido que la historia de la formación de ese importante Circo central de Tenerife es la apasionante clave para conocer la estructura de la Isla, que, como cada una de sus hermanas canarias, ofrece una singularidad propia. El geólogo Bravo añade aquí una nueva fuente de conocimiento al conjunto de observaciones que los recorridos sobre la Isla habían permitido acumular a otros estudiosos y a él mismo. Las profundas galerías perforadas en torno a la masa central de la Isla, que alcanzan en junto un total de 800 km., permiten un estudio directo del subsuelo y el conocimiento de formaciones que ni tan sólo asoman a la superficie y, por tanto, no son registradas en un mapa geológico, aun tan completo como el de Hausen. Bravo ha recorrido aquellas galerías que por su longitud y posición prometían interesantes datos para conocer la estructura de dicho macizo, y no ha sido defraudado, especialmente al poder determinar la existencia de una enorme «masa arcilloso-arenosa donde están englobados en completo desorden bloques de roca de todos los tamaños» y de todos orígenes, y también grandes troncos de árboles carbonizados; este conjunto, que llama *fanglomerado*, conserva una gran elasticidad por la que tiende lentamente a cerrar las galerías perforadas en su masa.

El autor, con estos y otros datos, no sólo traza esquemas del reparto del subsuelo entre los diversos estratos, sino que presenta una historia hipotética de los fenómenos que dieron lugar a la formación de esta Caldera y sus accesorios. Es un proceso complejo en el que se suman las hipótesis del hundimiento (Hausen) y la más vieja de la erosión (Lyell); producido el hundimiento o serie de explosiones

que dieron lugar al fanglomerado, éste fue profundamente excavado por la erosión con salida al N por valles hoy totalmente insospechados por la posterior construcción del Teide y Pico Viejo, que además cubrió todo el S de la Isla de las potentes capas de pumitas que, cayendo en forma de lluvia o deslizándose en avalanchas, atraparon los lacértidos y testudos que hoy aparecen en las canteras de bloques de toba. En cambio los troncos antes aludidos y que aparecen a muchos cientos de metros bajo la superficie actual proceden de un manto vegetal destruido por las explosiones del hundimiento de Las Cañadas.

Si entendemos bien, estos procesos de rejuvenecimiento son los que esencialmente diferencian la historia geológica de Tenerife de la de Gran Canaria o La Palma, con sus calderas de erosión, no rellenadas o cerradas por posteriores emisiones.

Telesforo Bravo dio a conocer posteriormente estas ideas en conferencias en nuestra Universidad y en el Instituto de Estudios Canarios; pero este trabajo, aunque presentado como provisional, ofrece ya los datos en que se funda la nueva teoría.

E. SERRA

ALEJANDRO CIORANESCU: *El descubrimiento de Canarias*.—«Reseña», Santa Cruz de Tenerife, 1960 (Separata).

Este profesor de nuestra Universidad, de tan fecunda actividad científica, no sólo tiene tiempo para sus libros importantes, que reseñamos cuando se refieren más o menos a Canarias; o para sus grandes obras consagradas a otros temas, como su *Bibliografía de la Literatura francesa*, o su *Diccionario etimológico rumano*, publicada la primera por el centro de la Recherche Scientifique de Francia, por la Universidad de La Laguna el segundo; sino que todavía halla espacio libre para atender compromisos accesorios; y no damos esta categoría a los nutridos y documentados artículos que publica a menudo en esta Revista y en otras, pero sí a aportaciones como ésta, publicada en una revista local de la que ya no sabemos qué continuidad ha tenido.

Lo grande del caso es que trabajos al parecer casuales, como éste, constituyen verdaderas piezas de erudición. Trata de un tema que me ha ocupado algunas veces y que por ello me interesa especialmente. Ciorănescu replantea minuciosamente los datos del problema y razona con rigor las soluciones posibles; en torno a todo ello sólo podría decir que, salvo detalles ínfimos, sus conclusiones son las mías. Sólo repararé que Ibn Jaldún, al referirse a los «francos», no se refiere a una expedición, sino probablemente a varias, y que esos francos parece muy lógico que deban identificarse con los súbditos del Rey de Aragón, que por otros caminos sabemos que frecuentaban las Islas en aquel momento. Lo más nuevo es la busca de

los probables antecesores de Lanzarotto en Canarias. Solemos hablar de éste como iniciador, simplemente por carecer de datos referentes a otros, pero no más; rechaza algunas suposiciones gratuitas y concreta los indicios de viajes anteriores, refiriéndose a los Vivaldi, que supone conocedores de las Islas. Con razón concluye que no habiendo regresado esos navegantes, nada sabemos de dónde fueron a dar. Pero yo resolvería de otro modo la noticia de su paso por *Gozora*, último lugar en que de ellos se supo: Gozora debe ser lo mismo que el país señalado después en los mapas con la grafía Guezula, esto es, el Sus, y el cabo será el de Gue o el de Non, los que llamaron naturalmente la atención de los navegantes; en ese país del Sus los genoveses tendrían de tiempo sus agentes; no precisamente ciudadanos de la Señoría, aunque tampoco esto es imposible, pero más probablemente judíos, o también moros, y éstos son los que darían noticia del paso, o acaso escala, de los Vivaldi y no una nave desconocida. Es una hipótesis. En fin, un documento, nuevo para mí, nos da a conocer el autor: un Joannes Canarius en Génova desde 1293. Fuese isleño o genovés, supone relación. Por mi parte añadiré que Recco nos dice que los nativos de Canaria se acercaban a la nave para cambiar mercancías; esto supone un conocimiento, acaso antiguo, de los navegantes europeos, por lo menos de Lanzarotto y acaso otros.

A la verdad, un estudio tan cuidadoso merecía mayor difusión o lugar más permanente.

E. SERRA

«Faycán». Revista de Arqueología, folklore e historia, n.º 8. Las Palmas, 1961 (Director-fundador: SEBASTIÁN JIMÉNEZ SÁNCHEZ).

Un nuevo número de estos fascículos tan útiles, que si no alcanzan la categoría de publicación definitiva de los hallazgos y trabajos de que dan noticia, por lo menos mantienen al público interesado en ellos al corriente de lo que hace la Delegación de Excavaciones de Las Palmas. Y es bien sabido que estas publicaciones provisionales son a fin de cuentas las únicas que alcanzan la imprenta, cuando a tanto se llega, y así al conocimiento público.

El estudio principal que trae este número 8 de «Faycán» es el de los pictogramas antropomorfos de Majada Alta, término de Tejada, Gran Canaria. Es una extraordinaria novedad, un *hapax*, como se viene diciendo ahora, esto es, un hallazgo único. Representaciones antropomorfas no abundan, si bien los ídolos o idolillos de Gran Canaria entran en este concepto, y los hay en los grabados de Balos; pero aquí se trata de pictografías, y esto sí que es nuevo, pues lo que conocíamos de pintura mural, como la famosa Cueva Pintada de Gáldar, es característicamente geométrico, y aun en la cerámica no puede hablarse de figuras pintadas. Es, pues, el primer hallazgo de este tipo; pero el carácter de las figuras, de tipo

esquemático, casa bien con lo conocido en Balos y en general con las representaciones neolíticas. El colorante es el almagre, y Jiménez Sánchez conjetura, con gran verosimilitud, que el instrumento pudo ser los dedos más bien que un palillo delgado, que difícilmente impregnaría la roca. Con el convencionalismo habitual aparecen figuras de ambos sexos, sin formar grupo coordinado, en dos rocas del interior de un refugio bajo peña; su conservación es, naturalmente, deficiente, de modo que, ante la dificultad o imposibilidad de la fotografía natural, se copiaron a mano y fotografiaron con relleno de tiza. El hallazgo se debe a los estudiantes montañeros Jesús Cantero y Félix González, quienes tuvieron el acierto, por el que hay que felicitarles especialmente, de avisar en seguida al Delegado Provincial, y con él y otros elementos volvieron en 22 de octubre de 1960 al lugar, que se halla en un barranco afluente al de Soria, en el corazón de la Isla.

Jiménez Sánchez, después de la descripción completa de la estación, hace un amplio examen comparativo, que si bien no permite fechar la obra, la coloca dentro del ambiente neolítico de la cultura grancanaria. Cerca se señala la existencia de un túmulo con un monolito a modo de estela, forma ya conocida, y señales de otros.

Después de esta importante aportación a la arqueología canaria, el folleto contiene un noticiario: visita de Monseñor Vincke, actos del Día de los Castillos, reseña de varios libros y artículos, la concesión e imposición de la medalla de plata de los Amigos de los Castillos al Presidente de la Sección Provincial de la misma señor Jiménez Sánchez, tan bien ganada, como hicimos notar en su día, por la valoración del Castillo de la Luz, entre otros méritos. Otra distinción a un amigo nuestro, a que también se alude, no alcanzó efecto, pues el mismo interesado la declinó por no justificada.

E. SERRA

DOMINGO MARTÍNEZ DE LA PEÑA Y GONZÁLEZ: *El escultor Martín de Andújar Cantos*.— «Archivo español de Arte», n.º 135.—Madrid, Instituto «Diego Velázquez»; 1961, págs. 215-240 + 6 fotos en 2 láminas.

Para el conocimiento del arte canario es esencial determinar y estudiar las figuras de artistas prestigiosos que del exterior han venido a las Islas y en ellas han servido de modelo y de estímulo a los artistas locales que rara vez podían salir a conocer las obras del momento artístico en España o fuera de ella; y no obstante vivían pendientes de esas novedades en cuanto llegaban a su alcance, en lugar de mantener escuelas locales más o menos arcaizantes, por lo menos en pintura y escultura.

Martínez de la Peña hace aquí la monografía de uno de estos viajeros del arte, que trajo el barroco escultórico a Tenerife. Lo estudió, en la medida que sus

obras han subsistido tanto en Andalucía (la sorpresa por verle afirmar ser natural de Castilla, no es justificada, ¡pues es bien sabido que Andalucía es Castilla, desde el siglo XIII hasta por lo menos el XVIII! Lo más que puede deducirse es que no era nacido en la misma Sevilla, sino en algún pueblo de poca nota, seguramente Andújar) como en Indias. Se trata de un discípulo distinguido de Martínez Montañés, y a éste se habían atribuido sus obras, como las de todos los maestros menores de su tiempo. Martín trabajó algunos años en Sevilla, para la clientela comarcal, como Carmona, y para Indias, y hasta vendió una obra para Gran Canaria; pero la competencia artística en la gran ciudad andaluza era muy fuerte y obligaba a los talleres a trabajar a crédito, con resultados fatales. Una crecida deuda incobrable de Cartagena de Indias debió ser lo que hizo pensar al artista en la emigración, a pesar de obligaciones familiares. Consigue un pingüe contrato en Garachico, el retablo mayor de Santa Ana, y allí se instala en 1637, hasta que en 1641 parte para Indias, donde debió morir después de 1659. En sus breves años de Garachico no sólo realizó el contrato que le trajo, hoy perdido, salvo un magnífico Crucifijo, sino otras muchas obras, y su rastro es evidente en los artistas del país.

El autor estudia luego las obras de Martín de Andújar conocidas. Aparte de las que quedaron en Andalucía, mencionaremos las que existen en Canarias: dicho Crucifijo, resto del retablo de Santa Ana de Garachico, el San Sebastián de Agaete, el Nazareno de Los Realejos, que dio lugar al contrato de otro Nazareno, el famoso de San Marcos de Icod, junto con otras tres imágenes de las que el autor ha hallado dos; y una serie de imágenes de San Juan Bautista para los Terciarios de Garachico, y para sendas ermitas de Buenavista, Chío y Granadilla.

El autor aprovecha exhaustivamente todo lo publicado sobre el artista, pero sobre todo añade una copiosa serie de documentos del archivo notarial de Garachico, y otros del de Icod y algunos parroquiales; estos datos le revelan la presencia de Martín de Andújar en Tenerife y le permiten documentar la mayoría de sus obras. El estudio directo de éstas, tras no pocas indagaciones en algunos casos, da el verdadero valor a la monografía; una piedra angular para la historia del arte en Canarias.

E. SERRA

RAFFAELE CIFERRI: *La laurisilva canaria: una paleoflora viviente.*—«La ricerca scientifica», 32 (I), páginas 111-134, Roma, 1962.

El profesor Ciferri, ordinario de Botánica en la Universidad de Pavia, hace un conciso estudio de las diversas asociaciones vegetales que forma la flora de Tenerife. Se basa sin duda en visitas y estudios personales en la Isla, y también en la bibliografía fundamental, ante todo la excelente y conocida obra de Ceballos y Ortuño, de los que toma algunos esquemas adaptados libremente por el autor.

Tras la clasificación de las diversas vegetaciones según altura, exposición, humedad, etc. y las relaciones mutuas entre ellas, pasa a estudiar especialmente la *laurisilva* o *laureto*. De este bosque dice, que «aunque imponente, deja una sensación de melancolía, diferente de la que da la soledad de los pinares, pero no menos sensible. Contribuyen a ella varios factores, así la escasez de pájaros (incluso el canario silvestre, bastante menos elegante que la mutación que se cria en jaula), el cielo gris, la niebla y la humedad del ambiente».

Este estudio descriptivo, aunque muy completo, no ofrece novedades; la parte personal del trabajo está en los apartados *Fitogeografía de la laurisilva* y *Origen y afinidad de la flora canaria*, para cuya determinación aprovecha incluso la fauna y los hongos parásitos específicos (herrumbres). El laureto canario no puede confundirse con la selva mediterránea, no ya actual, sino tampoco con la primitiva. Es aquél mucho más antiguo; podría ser la selva europea del terciario, del mioceno al plioceno, pero le faltan especies características. Es —dice el autor— «un precioso resto arcaico viviente, que debería ser protegido contra nuevas degradaciones y favorecido en su regeneración espontánea». Pero aunque el autor cree que las reliquias que persisten, Las Mercedes, Agua García, son cuidadosamente protegidas e invoca hasta la UNESCO para la obra de reconstrucción, todo ello no es más que un *pio desiderio*, mientras las autoridades del ramo crean que «los montes tienen que ser rentables».

Preciosas fotografías en color avaloran un texto tan breve como sustancioso.

E. S.

Tenerife, «luz atlántica».—Santa Cruz de Tenerife, Lit. Romero, S. A., 1962.—Cuaderno ilustrado con cerca de 100 fotos a todo color y además grabados, mapas y planos.—21,5 × 15 cm. 32 págs. más cubiertas.

Las guías en libro o en folleto de esta y otras islas canarias se multiplican a diario, siguiendo antes que precediendo el auge del turismo de toda *season* que nos ha invadido. Un bello folleto de este género es el editado por la Casa Romero, sin otro nombre de autor responsable, salvo la acuarela de la cubierta, firmada por J. Galarza. La técnica litográfica a color, perfectamente lograda por esta casa editora, sustituye rápidamente las antiguas fotos de fotograbado ordinario en todo este material de propaganda. En cambio el texto complementario ha sido reducido, y en este cuaderno que examinamos se limita casi al pie de los grabados, para que mejor quepa en cuatro idiomas; cuando éstos sean ocho o diez, habrá que suprimir los grabados mismos, ¡o rotularlos con ideogramas inteligibles para todos!

El mapa es muy deficiente; los planos de la capital y del Puerto de la Cruz son mejores, aunque —es claro— es imposible mantenerlos al día.

E. S.

F. MATEOS, S. J.: *Bulas portuguesas y españolas sobre descubrimientos geográficos*.—«Missionalia Hispanica», XIX, Madrid, 1962, págs. 5-34 y 129-168.

Este extenso trabajo sobre los documentos pontificios emanados de la curia romana con motivo de las empresas ultramarinas de Portugal atiende especialmente a las ideas que sobre derechos de soberanía, móviles misionales y cautiverio de infieles se reflejan en ellas, desde las tradicionales medievales a las romanizadas del Renacimiento. Es trabajo de síntesis, aunque bien informado, y así no debe extrañar que en pequeños detalles se escapen algunos errores. Me referiré sólo a lo tocante a la cuestión castellano-portuguesa sobre el dominio de Canarias, pues el vasto campo de la expansión lusitana no podríamos abarcarlo, ni nos corresponde.

Poco espacio ocupa (págs. 7-11) el siglo XIV, pues antes de la empresa de Ceuta hubo pocas ocasiones de pedir la ayuda pontificia para expediciones marítimas portuguesas, pero aun así reúne y comenta hasta cinco bulas, en una de las cuales, la *Gaudeamus et exultemus*, de 1341, hay clara alusión al marino genovés Manuel Peçanha, llamado al servicio de Portugal por el rey Dionis. Al tratar de la cuestión canaria se refiere primero a las cartas de mercaderes florentinos de las que Bocaccio extrajo la relación de Nicolosso da Recco; creo que con acierto interpreta el *hispaniorum castrensiu* simplemente por 'castellanos'. Sobre la investidura de Luis de la Cerda dice que estuvo al servicio de Francia, y mientras hace resaltar la protesta del rey de Portugal a su erección principesca, calla del todo la análoga del rey de Castilla, con lo que se deja rendija para que tome aire la absurda especie, no ha mucho lanzada al viento, de que su investidura fue una concesión pontificia a favor de Castilla. Pero las pequeñas rectificaciones que debo hacer se refieren a la página siguiente, 17: el ataque pirático de Gonzalo Pérez Martel y el de Álvaro Becerra son uno sólo, en 1393; si hubo otros, lo que es probable, no tenemos constancia de ellos; los marineros bretones que les acompañaron me son desconocidos y quisiera saber dónde se les señala. La confirmación del vasallaje de Béthencourt al rey de Castilla es de 1412, no 1417, y la reina Catalina era, naturalmente, viuda de Enrique III, no IV, un simple lapsus. El obispado de Canarias no fue creado por Martín V, sino, por lo menos, por Benedicto XIII, prescindiendo todavía del obispado teldense, del siglo XIV, creado para toda Canarias por Clemente VI. Naturalmente el autor sabe todo esto y lo dice en la pág. 132, pero no en su lugar. Tampoco veo que Martino V hable en pasado del obispado y catedral rubicenses, sino como de cosa existente en 1423, y por ello la jurisdicción del nuevo obispado de Sta. María de Betancuria se extiende a todas las islas, menos la de Lanzarote.

A continuación, ya he dicho cuál es mi juicio sobre los pretendidos documentos de Lancellotto de Franqua y no quiero insistir. En fin (pág. 18, al final), me parece mucho optimismo dar por *certisimas* las razones históricas que abonan, a través de la asistencia a concilios toledanos de los obispos de Marruecos y Rubicón (1), la extensión de la monarquía gótica al África. Y este error no es de

extrañar en quien hace comenzar esa monarquía en Suintila. Se trata de alegatos jurídicos sin más trascendencia. Más adelante se escapa que el Infante Navegante intentó conquistar en 1448 Lanzarote, sin lograrlo; de hecho la ocupó pacíficamente y antes de dos años fueron arrojados sus representantes por los pobladores de la Isla, no sin algunas violencias; un intento de recuperación, sí que fracasó.

De todos modos este episodio canario, al que alude aún otras veces, es grano de arena en la inmensa playa de la expansión política y religiosa de Portugal que estudia el autor.

E. SERRA

ELOY BENITO RUANO: *Manuscritos canarios del Museo Británico*.—«Anuario de Estudios Atlánticos», 1, Madrid-Las Palmas, Casa de Colón, 1955, p. 549-575.

Este trabajo fue publicado en el primer tomo de esa serie de anuarios que ya llegan a 8 en el momento que escribo. En espera de un posible viaje a Londres, en el cual poder comprobar algún detalle, se demoró el comentario, pero hoy, ya imposible el viaje, no quiero olvidar el tema.

Benito inventaría los manuscritos a base de Gayangos y de otros repertorios de la biblioteca londinense, trabajando en ella misma. Pero no son muchas las novedades que halla. Son conocidos los números 1, que no es otro que *Le Canarien* en la indispensable versión de Londres; el 2, que lo forman algunos papeles de la Inquisición, que ya Birch extractó en su edición de la colección del Marqués de Bute, que ahora vuelve a estar en Las Palmas, edición que ahora sabemos es muy deficiente; el número 4 se refiere a fortificaciones y casi todo su contenido puede darse por conocido. Más adelante, el 13, trata del volcán de La Palma en 1646; el 14 es un manuscrito de Fructuoso, al parecer incompleto; el 16 es la *Semi-Historia* del padre Matías Sánchez, de la que existe otro ejemplar en la Sociedad Económica de Tenerife, pero este de Londres parece ser original. Los números 28 y 29 se refieren a los litigios de los comerciantes ingleses y el Marqués de Vallehermoso en 1729, documentos publicados no hace mucho en esta revista por celo de Antonio Ruiz Álvarez; el 46 lo forman cartas del canónigo Cayrasco, que comentó Ciorănescu en su estudio sobre el poeta canario. Del resto lo más curioso es el número 31, un dibujo arbitrario, pero interesante, de la isla de Lanzarote atacada por una escuadra inglesa. Se publica un grabado reproduciendo esta vista, en que los caballeros defensores de la Isla van montados en camellos y el castillo de Guanapay aparece como una formidable fortaleza medieval, pero con artillería. Aun sin grandes novedades, son bien útiles estas referencias.

E. SERRA

SEBASTIÁN DE LA NUEZ CABALLERO: *Algunos pro-sistas de fin de siglo en Gran Canaria*.—«Anuario de Estudios Atlánticos», 7, Madrid-Las Palmas, 1961, págs. 341-374.

El autor prosigue sus estudios de ambiente y de cultura de Las Palmas del pasado siglo, o mejor dicho, de Las Palmas somnolientas que precedieron a la actual urbe ambiciosa y financiera, tal vez más olvidada todavía que aquélla, de los motores espirituales de la vida humana. Este estudio enfoca el cambio de gustos literarios de fin de sig'lo español, que también aquí en Canarias había sido un reflejo de la moda peninsular, naturalista, de un lado, postromántica, con rara tenacidad, de otro. Nota La Nuez el agotamiento de aquellas formas que cansan a los mismos autores que han triunfado con ellas; éstos desaparecen y surgen los nuevos con el *modernismo* y el *noventa y ocho*. En Gran Canaria, como centro reflejo, las tendencias se mezclan y las novedades se suman en lugar de suplantar a las tendencias anteriores, que apenas se descubren ahora. «El Ramillete» en 1889 lanza un «manifiesto», en el que no se propugna tendencia alguna y sí sólo lamenta la postración de la literatura y pide que se rompa con la inercia. Y de hecho se consigue, por lo menos durante una generación, seguramente la más fecunda de las letras canarias, esto es, de producción insular.

Después de esta interesante exposición de la circunstancia de conjunto, pasa el autor al detalle de los géneros cultivados y a los autores que en ellos se ilustraron: la narración, con los hermanos Millares; ensayo, con González Díaz, «Angel Guerra», «Fray Lesco»; la anécdota histórica, con Carlos Navarro y Prudencio Morales; en fin, vuelve a los Millares con su teatro, tal vez más novedoso, más independiente que su novela; y acaba con el brote de teatro popular o regional de Santiago Tejera. En estas páginas se encierra, naturalmente, una vasta colección de juicios críticos de cada obra significativa, que la colocan en el lugar correspondiente del cruce de influencias.

E. SERRA

AMBERES MIGUÉLEZ RODRÍGUEZ: *Nivel intelectual de las escolares de Tenerife* (Tesis doctoral).—Santa Cruz de Tenerife, IPT, Instituto «Tomás Cerviá», 42. 1962, 120 págs., 4º, con 38 cuadros y 34 gráficos en el texto.

Este trabajo, minucioso y cuidadoso, es una grave acusación, aunque el autor no ha recargado las tintas ni ha dramatizado, incluso ha procurado suavizar lo más posible sus manifestaciones para evitar que muchos se sientan molestos u ofendidos. Claro que la acusación no alcanza a determinadas personas o grupo

social, al reflejar el hecho de una situación lamentable y grave: en realidad abarca a una sociedad entera de Tenerife, en su sentido más amplio.

El estudio no abarca la totalidad de la Isla, sino que se han tomado como base sondeos en los escuelas de Santa Cruz y algunas otras de ambiente rural. La primera conclusión que destacamos es la siguiente: «Se comprueba la distribución de altos cocientes intelectuales en sentido favorable hasta los 6-7 años en todos los niños y sin gran diferencia de sexo». La gran acusación surge cuando se pasa a grupos de mayor edad, donde el cociente intelectual baja de forma alarmante y casi diríamos escandalosa. Ejemplo: la edad media mental de los alumnos de Santa Cruz que tienen 13 años es sólo de 9'8 y en el medio rural 8'8. Cifras elocuentes y expresivas de que hay muchas cosas que no marchan por los caminos deseados. Es indudable que para remediarlo hay que crear una conciencia social favorable a la cultura. El cambio de clima espiritual es base fundamental de una amplia solidaridad con la Escuela.

Otra conclusión: «Debe ser motivo de seria preocupación el hecho de que en la población escolar de los establecimientos estatales el número de los infradotados excede, aunque ligeramente, del de los bien dotados, y sobre todo de que exista en total más del 50 % de dicha población escolar cuyo clima inmediato es francamente desfavorable». Una de las causas de esta situación es el afán de aprovechar a los niños mejor dotados sustrayéndolos de la escuela, por lo que predominan en ella los más deficientes. Los problemas de asistencia, tanto por esta razón, como por la escasa preocupación familiar por la vigilancia de los estudios, hacen frustrar demasiadas vidas en Tenerife.

Un apartado interesante de dicho trabajo es el referente a los problemas de los niños con carencias afectivas por dificultades familiares, tanto por la falta de los padres como por situación anómala de alguno de ellos. Los resultados del estudio muestran sin lugar a dudas la enorme importancia que la familia tiene en la formación de los niños. Los escolares con familia anómala muestran bajos niveles intelectuales. También el número de situaciones de este tipo es bastante elevado y «con incidencia psicológica bastante perniciosa».

Alarmante en grado sumo es que «la defectuosidad en general de cualquier clase en la vertiente psíquica y en la vertiente somática . . . alcanza el 40 % de los niños de ambos sexos que fueron examinados. Dentro de este porcentaje predominan las defectuosidades de la vertiente psíquica en la que se han incluido las anomalías de conducta. En la masa escolar afectada de estas formas de defectuosidad es en la que se dan valores más bajos de cociente intelectual». Señala que «entre los niños con caracterología predominantemente agresiva se da el caso pedagógico de revelar buenas disposiciones de capacidad, pero de escaso rendimiento escolar, fruto de la anómala reactividad del ambiente escolar».

Volvemos a copiar: «Deducimos de todo ello . . . que algo ocurría, más que en los niños de las escuelas, a partir de los 7 años, y que este algo vale la pena de que sea investigado a fondo y corregido en lo posible». Otra frase digna de ser refrescada: «Este estudio [referido a un apartado especial dedicado al Instituto de Santa Cruz] ha resultado una elocuente contraprueba de la anomalía defectiva

que a lo largo de la encuesta se ha venido evidenciando, en la eficiencia de nuestra Escuela Nacional en su acción pedagógica sobre escolares por encima de los 7 años».

Es posible que muchos, al leer estas líneas, se hayan puesto a pensar (como en las novelas policíacas) quién será el culpable. Ya se ha hecho tradición española buscar inmediatamente la persona que encarne al reponsable. Es lástima que en estos casos, en lugar de personalizar, nos sirva el famoso ejemplo de Fuenteovejuna o el más cercano a nosotros, aunque un poco diferente, del crimen de Chasna o Vilaflo, para destacar que se trata de una falta de la colectividad más que la de uno o varios individuos. El camino más fácil es acusar a la Escuela, al maestro o a alguna persona que ocupa un puesto de gobierno; pero, ¿puede acusarse al maestro de que el 50 % de los niños vivan en ambiente desfavorable y de que el 40 % padezcan alguna forma de defectuosidad psíquica o somática que trae consigo un comportamiento agresivo, de aislamiento o de desadaptación social?

Los países son ricos o pobres, según sean sus hombres cultos o ignorantes. Cuando las cosas se hacen con la inteligencia, se obtienen mayores rendimientos que cuando el hombre se hace émulo de los animales y sólo es capaz de utilizar sus músculos. Vivimos unos tiempos en que el hombre no puede competir con las máquinas, pero sí puede capacitarse para servirse de ellas. Es posible que toda la fuerza muscular de la humanidad no sume el número de HP que produce una gran central hidroeléctrica. Aunque esto no fuese exacto, basta con saber que la eficiencia del motor muscular no rebasa el 20 % y en el mejor de los casos llega a transformar en trabajo el 1/50 de las calorías obtenidas de su alimentación; en cambio, una turbina hidráulica llega al 85 %. De modo que la peor de las máquinas trabaja, por lo menos, setenta veces más económicamente que el hombre que sólo dispone de su fuerza muscular.

En cambio, el hombre es una «maravilla» muy superior a cualquier máquina, aunque cara y con un largo periodo de preparación. Esta «preparación» tiene su fase más importante en el periodo escolar, que con indiferencia se mira por nuestra sociedad, a la que no parece importarle el vergonzoso número de analfabetos ni el escaso número que accede a los estudios medios y superiores. Son muchos los que se quedan muy satisfechos al comparar las cifras actuales con las de otras épocas. Es evidente que se ha mejorado bastante; pero, frente a la frase que se oye con frecuencia: «Ahora todo el mundo estudia», podemos decir que no estudia casi nadie. Un ejemplo: En Alemania el 24 % de la población comprendida entre los 10 y los 30 años cursa estudios medios o superiores; en nuestra provincia es un 3 % escaso.

Si la mayoría de nuestra población se carga de lacras en una edad tan crítica e importante, no puede mirarse con optimismo la próxima generación ni hacernos ilusiones acerca de los numerosos problemas que va a plantear cuando Tenerife se enfrente con una masa tan importante de infradotados, que además posee un numeroso grupo con caracterología agresiva. En este caso tampoco faltan los que parafrasean la poco cristiana frase de «después de mí, el diluvio», con la expresi-

sión canaria de que «el que venga detrás que se las arregle». A lo peor llegar a tiempo de «arreglar a muchos».

La esclavitud desapareció cuando las máquinas se inventaron. Sin embargo, quedaron formas disfrazadas entre los inadaptados o que no pudieron formarse para rendir en la nueva situación. Si en Tenerife la mitad de la próxima generación es una masa que sólo dispone de sus músculos, con su escasa productividad, la pobreza se enseñoreará de la Isla y viviremos bajo la presión constante de los conflictos. *Ésta es la perspectiva que nos ofrece la situación reflejada en el trabajo que comentamos y que en gran parte transcribimos. Por ello queremos terminar con el mismo párrafo con que termina el citado estudio:*

«Hemos podido comprobar y damos testimonio de la seria tarea que pesa sobre la Escuela Primaria Española; las dificultades derivadas de la irregularidad de matrícula y asistencia, falta de homogeneidad del alumno, como la coexistencia de infradotados . . . cuya necesidad [de solución] es urgente y abrumadora».

Leoncio AFONSO

FÉLIX CASANOVA DE AYALA: *Otoño mío*.—Bilbao, C. Alrededor de la mesa, 1962.—30 págs.

Esta obrita es ya el cuarto volumen de poesías publicado por Casanova de Ayala, retirado, hoy, en su isla de La Palma. Su temple poético se ha ido moldeando en la primavera y en el estío de su obra, y ahora, en este *Otoño mío*, reúne una docena de bien seleccionados sonetos de molde clásico, pero llenos de estilo personal y de savia nueva.

Fijémonos en los temas más característicos que dan unidad a la colección. El tema del amor y de la intimidad, aunque pudiera ser, al principio, estrecho, luego se proyecta desde el «yo» del poeta a un idealismo pleno y universal. Así, por ejemplo, en el soneto II habla del refugio propio, de la torre de marfil:

nuestro rincón de Dios, nuestra muralla.

Y en el soneto VII, dedicado a sus hijos pequeños, les dice que los quiere habitantes:

*de una ancha patria, un mundo, un sentimiento
común y hermanados . . .*

Mas, a veces —al cabo hombre de su época—, pasa por su obra el hálito del desaliento, como en algunas estrofas del soneto III, que no me parece logrado, por el abuso de gerundios, y en los sonetos IV y V, donde la duda y la angustia tienden sus alas frías, aunque nos ofrecen bellas expresiones como el cuarteto del soneto V:

*Yo no puedo afirmar sino mi muerte;
lo demás es sólo eso: azar fortuito,
escalafón de ascensos, hito en hito,
hasta alcanzar el grado de lo inerte,*

pero que se malogra en el terceto final, difícil escollo donde suelen tropezar los más veteranos sonetistas.

Entre los más logrados sonetos de esta colección tenemos el dedicado al Teide. Tanto por sus imágenes como por toda su alada estructura merece figurar en una antología de la poesía del paisaje canario.

Mas el soneto donde Félix Casanova intenta asir la realidad total y presente del mundo es en el correspondiente al número X. Allí el poeta nos da su sentir del universo y del hombre en un esfuerzo metafísico y poético resumido en estos logrados tercetos:

*en el cero absoluto la Utopía,
en la Utopía la desesperanza,
en la desesperanza la amargura . . .*

*Y el hombre sigue siendo día a día
una luz, una cítara, una lanza . . .
¡cuando en él sólo cabe la locura!*

Y al final, en el último soneto, el poeta vuelve a su íntimo sentimiento otoñal, que se resuelve en una preocupación ética, en una angustia íntima por la sobrecogedora belleza del mundo y por nuestra inanidad. En suma una poesía actual, profundamente sincera, sentida en el aislamiento de su rincón canario, pero que tiende sus alas hacia el ancho universo de destino humano.

S. DE LA NUEZ

DOMINGA SUÁREZ: *Las fauces insaciables de la bestia*, San Sebastián, Ed. CCC, 1961.

Siguiendo nuestro propósito de reseñar las obras de autores canarios, comentamos aquí la novela de Dominga Suárez, natural de Teguiise (Lanzarote), seleccionada para el tercer concurso literario popular del Club CCC. No cabe duda que tiene méritos suficientes para esta selección, pues el ambiente y el paisaje del caserío grancanario de Marzagán, donde se desarrolla la acción de la novelita —teniendo como fondo el sanatorio antituberculoso, el manicomio y la leprosería—, están bien captados y descritos. Asimismo los caracteres de algunos personajes de la obra, como la joven protagonista, la tía Encarna y el padre de la familia, son convincentes y reales. Lástima que la novela falle en el tema y en la motivación de su esencial estructura.

Nos parece totalmente inadecuado el título, que evoca siniestros atavismos o crímenes nefandos de la bestia humana de las narraciones extraordinarias al uso y abuso de gustos morbosos y sádicos. Pero muy lejos de eso el meollo de la novelista son sólo los pueriles temores de una jovencita sorprendida por un joven, sin más consecuencias, en cuyo acto ella cree ver (y ahora aun parece opinar lo mismo) la representación de la lujuria y la sexualidad más perversa, que simboliza en la fauces de la bestia. Ni que decir tiene que, según nos lo cuenta, a nosotros nos parece sólo un arranque pasional y atolondrado del joven maestro —tímido en el fondo—, atraído por su discípula.

La narración se hace bastante reiterativa y prolija, sobre todo al principio de la obra. Su técnica autobiográfica, desde el presente al pasado y viceversa, resulta, a veces, algo confusa. Aparte de estos pequeños defectos, debidos acaso a la inexperiencia de la novelista, no cabe duda que en estas páginas se revela un temperamento de escritora con buenas dotes de exposición, sencilla y clara, aunque las cosas que diga nos parezcan —casi siempre— vulgares o infantiles.

De todos modos, en conjunto, esta novelita es el testimonio directo de una experiencia juvenil y psicológica del despertar sexual de una muchacha (acaso la autora), pero que, observado de la edad adulta, resulta pueril. De esto, quizás, ella no tenga toda la culpa, sino el medio educativo y la propia sociedad en que vive la autora y su protagonista.

S. DE LA NUEZ

ASENSIO: *Como en nuestro primer día*.—Las Palmas de Gran Canaria, 1962.—24 págs.—20 pts.

Consta este folleto, sin paginación, de cuatro poemas con un introito y un epílogo. La presentación es extravagante, y los poemas, donde el autor ha pretendido darnos, en cuatro etapas, los primeros pasos de la creación universal, están escritos en prosa que quiere ser poética, pero se queda sólo en el esfuerzo.

Conviene aquí lo que ya muchos maestros han recomendado a los autores noveles: al principio hay que ejercitarse en temas asequibles. Si el Sr. Asensio se hubiese atendido a tal axioma, no habría malogrado tal esfuerzo en esos poemas tan poco originales, tan faltos de sinceridad e inspiración. ¡Cuántos grandes escritores se han estrellado en ese tema tan maravillosa e insuperablemente expresado en el Génesis!

Hay que llegar a los poemas tercero y cuarto para encontrar algún aliento poético menos vulgar, aunque sigan llenos de lugares comunes y frases estereotipadas y retóricas. Juzgue el lector: «niveos rasgos», «brazos refulgentes», «ruborizan las flores», «la rosa de un enigmático pellizco», etc., etc.

No dudo, sin embargo, que el autor de este folleto tenga dotes de escritor, y que, tratando otros temas, puede ofrecernos bellos poemas con su pluma ágil y

fresca; pero, si algo vale este criterio, le aconsejamos que no siga en esa línea, por ahora, y menos aún con la que nos anuncia, *Luz-bel o La Creación*. Es muy difícil, para un principiante, y aun para un veterano, pretender emular a Moisés y a Milton.

S. N. C.

PINO BETANCOR: *Los caminos perdidos*.—Las Palmas, C. La fuente que mana y corre, 1962.

Estos cuadernos de poesía selecta, editados por poetas y para poetas, han recogido, en un número de este año, cuatro bellos poemas de la ya conocida poetisa Pino Betancor.

Estos poemas representan una nueva etapa en la producción de la autora del *Manantial del silencio* (1951), que ahora corre pleno y vibrante, pero siempre recatado y sencillo como en su nacimiento. En la primera composición la fuente, que se ha convertido en río, como ella dice:

*Naturaleza de río,
empuje de potro y viento,
clavel de talle bravío,*

que es también retrato de juventud, vuelve la vista hacia atrás y siente nostalgia del agua pasada, de la pristina fuerza de donde brotó el amor y la primera palabra:

*Cansancio de atardecer,
dolor de cauce perdido
que ya no vuelve a nacer.*

En la segunda composición, a pesar de corresponder a una plenitud lograda y cimera, nos deja la sensación de un desencanto, de un vacío doloroso. Esto la lleva a recogerse, en el hermoso soneto siguiente, en su propia intimidad, donde busca siempre su refugio contra el mundo hostil o simplemente para renovar sus puras y primitivas sensaciones:

*Hoy sólo quiero estar, hablar contigo.
Hoy sólo quiero ser mi propio llanto,
donde mi antiguo corazón aliente.*

Pero donde la poetisa vuelca totalmente su intimidad y nos revela el estado de su ser presente, es en el último poema de esta breve colección, compuesto de 18 estrofas aliradas (4 endecasílabos y 1 heptasílabo) con asonancia lejana en el segundo y último verso. En ellas nos muestra su alma impulsiva y tierna, su esencial y hondo anhelo de fundirse con la naturaleza para huir de la angustia de la realidad vital e inevitable:

*Por eso en esta tarde cristalina
anhelo hundirme en su verdor profundo
para poder sentir, soñar de nuevo
que soy mi antiguo ser resucitado
sobre el sencillo mundo.*

A pesar de la brevedad de estos poemas, aquí se nos muestra completa Pino Betancor en una etapa de su madurez lograda, diríamos casi definitiva e insuperable, si aún no esperaríamos mucho más de su poesía. Este último poema, escrito con sencillez, hondura y convicción, enlaza a nuestra poetisa con Carolina Coronado o Rosalía de Castro, por su poesía alada y fugitiva, aunque enraizadas en la dolorida realidad del momento presente.

S. DE LA NUEZ

SALVADOR SÁNCHEZ GARCÍA: *La flecha en el camino*.—
Poemas.—Las Palmas de G. C., 1962, págs. 32.—25 pts.

Nuestra tierra, pródiga en poetas, nos ofrece otro recién brotado en esta colección de poemas. A pesar de la brevedad de ella, ya podemos señalar algunas características, que nos revelan la personalidad de Salvador Sánchez.

En primer lugar, nuestro autor es, a lo contrario de lo que hoy está al uso, un poeta arraigado ahora y aquí, es decir, en este momento presente de angustia humana y social y en la encrucijada canaria, entre la metrópoli y El Dorado (Venezuela), pues por eso dice:

*prisionero de ti me siento vivo
y tu orilla me llama en mi amargura.*

La isla lanzaroteña le inspira algún poema, que lleva la presencia del mar, como no puede faltar en un poeta gran-canario:

*Amanecer de plata
en el mar
junto a la seca tierra,*

que contrapone a la visión de la tierra, logrando una bella imagen:

*Amanecer de tierra,
de viento y fuego,
de esqueleto de esperanza,
de ojo-mar.*

La angustia de ahora, de ser hombre, de dejar una huella, de ser simplemente humano, como uno más entre los hombres, traspasa la mayoría de sus poemas, como *¿Por qué?*, *Estar*, *Cada uno* o *Mi verdad*, donde confiesa la finalidad de su poesía:

*Yo canto al hombre y su miseria,
al ser de esta hora inacabable.*

Hay también anhelo de comunidad social y universal, como en *Yo, tú, él* y en *Campesino*. Mas, a pesar de la fuerza poética de algunas composiciones, el poeta no ha hecho más que lanzar su «flecha en el camino», pues todavía, en ciertos poemas, la inspiración no ha quedado plasmada totalmente dentro del ritmo del verso; sin embargo, en conjunto, esta colección nos deja en el ánimo el aliento de una honda y humana poesía.

S. DE LA NUEZ

Censo de la riqueza territorial e industrial de España en el año de 1799. Formado de orden superior.— Madrid, en la Imprenta Real, año de 1803. Reimpreso en los talleres de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre, en 1960.

Con un bello dibujo, muy de la Ilustración, de Antonio Rodríguez, grabado por Cipriano Maré, este trabajo, debido a don Juan Polo y Catalina, bajo la dirección del Jefe del departamento del Fomento General del Reino y de la Balanza de Comercio, ha tenido el acierto de reimprimirlo el Ministerio de Hacienda, con enjundiosos introducción y estudios de los señores Matilla y Plaza. No es de este lugar ni de esta Revista el análisis del Censo, ni su comentario actual, para nosotros, el uno y el otro, de notorio interés para la historia, no ya de la Hacienda, sino también de nuestra economía, pero sí queremos aquí dejar constancia de los datos que en aquél se recogieron relativos al Archipiélago Canario.

La extensión de las Islas la fija en 371 leguas cuadradas, o sea 11.449 Km², con una población de 173.865 habitantes, agrupados en 34.773 familias, con lo que da una densidad de 15,1 habitantes por Km². Pero como la extensión de las Canarias es sólo de 7.273 Km², la media era de 23,8, superior a la española, que lo era de 22; ocupaba el primer lugar Madrid, con 67,3 y le seguía Guipúzcoa, con 65,1 por Km².

La producción, que clasifica en reinos vegetal, animal y manufacturas y artes, era la siguiente:

Trigo, 617.592 fanegas, su precio corriente, 47 reales; centeno, 27.008, a 22; millo, 154.513, a 30; cebada, 314.800, a 24; habas, 1.974, a 15; garbanzos, 147, a 45; arvejas, 293, a 45; judías, 2.127, a 45; chicharos, 11.105, a 30; lentejas, 11.162, a 18; chochos, 2.610, a 12; papas, 426.666, a 7. Almendra, 1.810, a 15; otras frutas, 189.674 arrobas, a 8. Lino, 132.862 libras, a 3; algodón, 3.280, a 3½; barrilla, 2.985, a 8; zumaque, 14.450, a 4. Vino, 53.426 pipas, a 378.

Bueyes, 18.302, a 300; carneros, 33.475, a 35; cabritos, 106.136, a 15. Productos: lana, 191.304 libras, a 3; seda fina, 13.416, a 45; id. ordinaria, 11.107, a 30; queso, 1.500 arrobas, a 75.

Fábricas de lienzo ordinario, 2.392 obradores con igual número de operarios manufacturaban 231.477 varas, a $4\frac{1}{2}$ la unidad; cintas de hilo, 114 obradores y operarios, con una producción de 112.866 v., a 4 mrs. Aguardiente, 11.064 pipas, a 900 reales.

Lanas: estameñas y cordellates, 300 obradores, con 400 operarios, que producían 16.340, a 20 reales, y los mismos de mantas, sayales y tiritañas, 4.600, a 18.

De sedas: tafetanes, 379 obradores, con 520 operarios, producían 351.164, a 15 reales; cintas, 2.000 obradores y operarios producían 345.600, a $1\frac{1}{2}$. Curtidos: 13 obradores con 40 operarios producían: becerrillos, 2.112, a 50 reales; cordobanos, 12.300, a 28; suela, 750, a 80, y badanas, 760, a $7\frac{1}{2}$.

En fábricas del reino mineral, 322 obradores con 340 operarios producían: quincallería de hierro, 17.100 libras, a 8 reales, y de acero, 325, a 10.

A continuación de los estados, en unas *Reflexiones generales*, dice que el consumo de granos de las 34.773 familias era de 1.043.190 fanegas; las cosechas, incluido el millo, ascendían a 799.113, de las que, descontada la simiente, quedaban para el consumo 672.366, faltando para las necesidades 370.824 fanegas. Añade que los demás comestibles se consumían en las Islas, sin que se extrayera ninguno; que de frutas: higos, pasas, guindas y almendra, salían algunas cantidades para América, así como de vino y aguardiente, que constituían el primer ramo del comercio de las Islas.

Como el valor de los productos manufacturados que se obtenían era de 17.863.734 y el de los naturales de 70.114.206 reales, la razón de los primeros a los segundos era de 1 : 3,92.

El número de operarios de los tres reinos era de 5.806, que a la población total era como 1 : 29,94. Todo el lienzo se consumía en las Islas y lo tejían las mujeres. De los 2.000 telares de cintería, no todos trabajaban sin intermitencias, de sus manufacturas salían algunas cantidades para América; la seda también se consumía en Islas y en América. En el lugar de Los Sauces había tres fábricas de loza ordinaria, que se consumía en el País; en Breña Alta cinco hornos de teja, que fabricaban anualmente 50.000, y en los de Los Llanos y Barlovento se labraban 360 libras de cobre.

En cuanto a la participación relativa de las economías provinciales, Canarias ocupaba el 25 lugar entre las 34 provincias en que entonces se hallaba dividido el reino, con un 1,39%; un producto agrario del 79,7% e industrial del 20,3%. Los productos familiares, en reales, eran de 2,53, y «per capita» de 506, ocupando, entre las provincias, el 24 lugar.

La riqueza mobiliaria, territorial e industrial era de 87.977.940 reales con 29 mrs., correspondiendo por familia 2.530 reales con 2 mrs.

J. LOZAC'H: *Nelson devant Ténériffe*, en «La Revue Maritime» (Paris), núm. 193 (noviembre de 1962), páginas 1304-14.

Relato meramente divulgador, inspirado en el mediocre estudio de Prado y Torres, en un capítulo de las *Guerres Maritimes* de Jurien de la Gravière y en las *Memorias* del almirante Jervis redactadas por el hijo de su secretario, Tucker. Por otra parte no comete errores de bulto, aunque cae en la tradicional equivocación de llamar Juan Antonio Gutiérrez al general Antonio Gutiérrez. Ilustran el artículo reproducciones del retrato de Gutiérrez pintado por Luis de la Cruz, las dos composiciones de Pedro de Guezala que adornan la Capitania General de Canarias y el cuadro de Aguilar del Museo Naval, estas tres últimas obras atribuidas al pincel de Robayna.

Se ha publicado una traducción (en «Puntal. Revista marítima y pesquera» [Alicante], X, núm. 106 [enero de 1963], págs. 16-20), la que, además de no insertar los documentos finales (cartas cambiadas entre Nelson y Gutiérrez el 26 de julio y la contestación del almirante Jervis a otra de don José de Mazarredo que se interesaba por la salud de Nelson y Freemantle), altera el texto original, al suprimir arbitrariamente frases y hasta pasajes enteros.

A. VIZCAYA

JESÚS HERNÁNDEZ PERERA: *Esculturas genovesas en Tenerife*.—«Anuario de Estudios Atlánticos» n° 7, Madrid-Las Palmas, 1961, págs. 377-483 † LII láminas.

Los estudios de Arte del Archipiélago han dado un nuevo paso con esta valiosa monografía del Sr. Hernández Perera, en la que cataloga buen número de obras en mármol, madera policromada y marfil, de origen italiano, con importantes conclusiones al identificar varias de ellas como obras de artistas de primera línea y la decisiva influencia que ejercen sobre los talleres locales.

El interesante trabajo comienza con un estudio general de los principales escultores genoveses, a manera de introducción, y destaca la importancia y perduración de la talla de madera policromada en aquella región italiana. La presencia de tantas esculturas genovesas en Canarias se explica por los repetidos viajes comerciales y las numerosas familias que se establecieron ya desde la conquista.

En la colección de Lercaro, en La Orotava, se guardan valiosas piezas, como es el Belén, que refleja la escultura genovesa coetánea en gran tamaño, graciosa anticipación rococó dentro de un arte popular y refinado. El magnífico Cristo de marfil, de brazos poco separados, de acuerdo con el llamado «Cristo jansenista», resulta ser la obra más antigua genovesa en Tenerife y uno de los marfiles más

notables del arte europeo que puede admirarse en Canarias. Igualmente, en la colección de dicha familia, una Inmaculada de buen estilo, muy próximo a la escuela de Antonio Maragliano.

Una de las partes más interesantes es tal vez la dedicada a este gran escultor, considerado como el mejor de los genoveses de su tiempo, autor del bellissimo grupo de la Virgen de la Consolación o de la Cinta, con San Agustín y Santa Mónica arrodillados, de la iglesia de San Agustín de La Laguna. Es de madera policromada, cuyas principales características fueron copiadas por escultores isleños, como ocurre con Rodríguez de la Oliva, autor de muchas imágenes matizadas de razgos propios de esculturas ligures. El Sr. Hernández Perera mediante justas comparaciones pone además en relación la Inmaculada del tesoro de Santo Domingo de La Laguna con otra de Maragliano que se conserva en el Wadsworth Atheneum de Hartford (Connecticut). No se le oculta tampoco como obra dentro de la órbita de este artista la Santa Teresa de la iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife, dotada de un indudable *pathos* berninresco. Continuando con el estudio de imágenes en madera, atribuye el Cristo a la Columna de la catedral tinerfeña a algún discípulo de Francesco María Schiaffino, todavía sin un estilo personal, dedicado a reiterar el «Cristo» de Parodi en el monasterio de Brignoline de Génova.

Al tratar de las obras en mármol, con gran riqueza de datos nos habla el autor de la más importante: el púlpito de la catedral de La Laguna, esculpido en mármol blanco por Pascuale Bocciardo, de acuerdo con cierto proyecto remitido desde esta ciudad, posiblemente diseñado por Rodríguez de la Oliva, pero algo modificado por el escultor genovés. Es la mejor pieza genovesa en mármol que tenemos en el Archipiélago y una de las obras cumbres de toda la producción de este artista.

Del «Triunfo de la Candelaria», el artístico monumento en forma de obelisco que adorna la plaza de su mismo nombre, en Santa Cruz de Tenerife, se había dicho que sería una obra de Antonio Canova. Esto es desmentido por el Sr. Hernández Perera, que, aparte la fecha, en las figuras y composición general encuentra un contenido barroquismo, muy distante de la estatuaria neoclásica; estando, por el contrario, más de acuerdo con las características genovesas del último cuarto del siglo XVIII, continuadoras del berninismo iniciado un siglo antes por Parodi. Por todo ello, para dar un nombre, piensa sea también Bocciardo el autor más probable.

Las últimas esculturas importadas siguieron influyendo on los talleres isleños, especialmente en Luján y Estévez. Cita como las más interesantes esculturas en madera el San Juan de la iglesia de su nombre, en La Orotava, cuyo antecedente puede ser algún mármol, tal como el Bautista de Filippo Parodi, en la iglesia de Santa María de Carignano, en Génova. Importada posteriormente, la bella Inmaculada de la iglesia de la Concepción de dicha villa fue tallada por Angelo Olivari, con un estilo sereno y frío, ya dentro del credo neoclasicista.

Entre los últimos mármoles que se estudian, destaca la importancia del Tabernáculo de este último templo, con sus dos ángeles arrodillados, posiblemente

de Giuseppi Gaggini. Tuvo gran influjo sobre otros que se hicieron aquí con posterioridad. Igualmente, con el mismo estudio crítico insuperable que vemos en todo el trabajo, pone de manifiesto la belleza de la fuente neorrenacentista de Achille Canessa, de fines del siglo pasado, que adorna la Plaza de Weyler, en Santa Cruz de Tenerife.

Avalora el extenso artículo una buena colección de fotografías de las esculturas citadas en el texto, magníficamente seleccionadas, que dan al lector una visión de conjunto de lo que significan estas obras para Tenerife.

En definitiva, tenemos una deuda de gratitud para con el autor de esta monografía minuciosa, documentada y exhaustiva, según ya nos tiene acostumbrados en sus numerosas publicaciones, ya que con ella se enriquece notablemente el campo de nuestra Historia del Arte.

D. MARTÍNEZ DE LA PEÑA

JUAN JOSÉ MARTÍN GONZÁLEZ: *La influencia de Montañés en Tenerife*.—Comunicación a «Archivo Español de Arte», n.º 128, Madrid, Instituto Diego Velázquez, 1959, págs. 322-324 + 3 fots. en 1 lám.

Fruto de su estancia en nuestra Universidad son algunos trabajos interesantes que sobre nuestras islas ha publicado el Dr. Martín González, catedrático de Historia del Arte. La comunicación que aquí vamos a reseñar la creemos en todo punto valiosa por descubrirnos relaciones entre las Islas y Andalucía. Se refiere a esculturas originales y copias andaluzas importadas desde esta región a Canarias; otras de posibles artistas trabajando aquí y las esculturas de talleres isleños que actúan bajo el influjo de artistas u obras andaluzas en Canarias o por haberse formado en la Península.

Alude principalmente a la influencia de Martínez Montañés y sus discípulos sevillanos. Cita el *San Juan Bautista Niño* de la iglesia de Sta. Úrsula, en Adeje, como obra de un seguidor de este gran maestro, pero con un arte poco cultivado. La *Inmaculada* de la iglesia del pueblo de Santa Úrsula es una copia de otra de Montañés, del retablo de la Concepción de la catedral hispalense, y puede corresponder a alguno de los muchos imitadores de este escultor en Sevilla, en su misma época. También pone el nombre de Martínez Montañés en relación con el grupo de *San José y el Niño*, de la iglesia de San Marcos de Icod, en el retablo mayor, donde también se conserva el *San Diego de Alcalá* atribuido a Pedro de Mena. El Sr. Martín González, atendiendo a la calidad del labrado, el estilo de las vestiduras y los rasgos faciales, destaca estas obras de Icod, por considerarlas las únicas salidas de las mismas manos del escultor sevillano. Termina el autor su comunicación advirtiendo que cuando se profundice en la investigación, el haber de la escultura andaluza en Canarias se verá notablemente aumentado.

En efecto, el contacto de Canarias y Andalucía en el campo de la escultura se va aclarando cada vez más con nuevos descubrimientos. Nos sirve de ejemplo la bellísima *Virgen de Candelaria* de la iglesia de la Concepción de El Realejo Bajo, dada a conocer por el Dr. Hernández Perera como una indiscutible obra de Martínez Montañés, en la Exposición Iconográfica de la Candelaria, abierta en el mes de enero de 1963, en el Círculo de Bellas Artes de Santa Cruz de Tenerife. Esta imagen, a pesar de ser una copia de la escultura antigua de la Patrona del Archipiélago, por su estilo refinado, entre otras características, denota en todo momento la gubia del gran maestro.

Lo mismo podríamos decir del significado de la presencia del escultor sevillano Martín de Andújar en Garachico, como iniciador en nuestra isla de una escuela continuadora del arte montañésiano. Últimamente, otra valiosa escultura, la *Virgen de la Luz*, del tesoro de la catedral de La Laguna, destacada en la exposición de Arte Sacro, con motivo del cincuentenario de dicho templo, ha sido cuidadosamente estudiada por el Dr. Hernández Perera en el catálogo que de esta exposición publicó el Instituto de Estudios Canarios, donde nos hace la sorprendente revelación de ser una obra de Juan Bautista Vázquez el Viejo.

D. MARTÍNEZ DE LA PEÑA

FERNANDO DE ARMAS MEDINA: *La Audiencia de Canarias y las Audiencias indianas*.—«Anales de la Universidad Hispalense», Vol. XXII, Sevilla, 1962.

En las 25 páginas de este trabajo, su autor, después de hacer un documentado y certero resumen de la creación y competencia que durante el antiguo régimen tuvo atribuida la Real Audiencia de Canarias, precisa su cercano antecedente en la de Santo Domingo, que, como la de estas islas, también en sus orígenes se llamó «Juzgado e abdiencia de los jueces de apelación», y prueba que la nuestra fue a su vez modelo de la de Puerto Príncipe, creada en 1795.

El autor comenta detenidamente en este estudio dos interesantes documentos, hasta ahora inéditos: los informes de dos antiguos oidores de la Audiencia de Canarias, don Vicente Duque de Estrada, a la sazón Regente de la de Sevilla, y el Conde de San Cristóbal, que había solicitado la Cámara de Indias, a petición fiscal, atento a que iba a darse en el tribunal de Puerto Príncipe que iba a crearse una situación de derecho que de hecho y desde hacia tiempo se venía dando en la de nuestras islas: la residencia del Capitán General-Presidente en lugar distinto al de la sede de la Audiencia.

El Conde de San Cristóbal afirmó que el Comandante General «no tiene de Presidente de su Audiencia más que el nombre y su honor» y que, pese a resolución superior de 1722, sigue residiendo en Tenerife, porque en Santa Cruz se despachan los registros de frutos para América, vuelven a él y se hace por su

conducto todo el comercio con las potencias extranjeras, y precisa que reside en dicho puerto, «con órdenes particulares de las vías reservadas de Indias y Hacienda y con esta jurisdicción agregada a la de guerra y su fuerza manejada por el Auditor que este Ministerio le prepara».

Duque de Estrada informó que los «Comandantes han entendido que como Presidentes tienen igual o superior jurisdicción a la Audiencia en asuntos políticos y gubernativos, resultando de ahí la confusión y el desorden, con ruidosas competencias y recursos que han producido Reales órdenes mandando que los Comandantes generales no estando con la Audiencia se contengan en los límites de su jurisdicción militar, sin tomar conocimiento en las dependencias políticas... que a pesar de tantas decisiones han continuado los Comandantes generales introduciéndose en asuntos de abastos, diputados del común, licencias para extraer granos, negocios de personas sujetas a la jurisdicción ordinaria y otros propios de la Audiencia...»

Vistos tales informes, la Cámara emitió el suyo contrario a la unión de ambos cargos, dada la considerable distancia entre La Habana, residencia del Capitán General, y Puerto Príncipe, donde iba a residir la Audiencia. No obstante el Rey otorgó la Presidencia al Capitán General de Cuba, si bien en el título se omitió la obligación de residir en Puerto Príncipe, el jurar ante el Tribunal y firmar sus provisiones.

No sólo tienen interés los informes de los antiguos oidores para precisar cómo funcionó nuestra Audiencia, sino que también confirman nuestro criterio de que para lograr el debido conocimiento de las instituciones del pasado no basta con el estudio de cedularios relativos a las mismas, ni caben tampoco fáciles encasillados, más propios de manuales de divulgación que de verdadera historia.

El trabajo, pues, de Armas Medina es una de las piezas necesarias para llegar al exacto conocimiento que de las antiguas Audiencias españolas sentimos como preciso.

L. R. O.

FRANCISCO MORALES PADRÓN: *Canarias en el Archivo de Protocolos de Sevilla*.—«Anuario de Estudios Atlánticos», núms. 7 y 8, Madrid-Las Palmas, 1961 y 1962.

Un regesto de más de 500 documentos sacados de los registros de escribanos de Sevilla de los siglos XV y XVI, relacionados con Canarias o con personajes directamente vinculados a su historia, debidamente extractados, al que sigue un apéndice en el que transcribe íntegramente los de mayor interés, viene ahora a añadir, al ya no despreciable conjunto de fuentes que desde unos años a esta parte vienen siendo publicadas, una aportación valiosa.

Acertadamente recoge varios de los publicados ya por los Dres. Marco y Ciorănescu, sacados del mismo Archivo y que vieron la luz en esta Revista hace ya unos años, con los que ahora forman un cuerpo.

Destacar la serie de noticias que su conocimiento aporta llevaría demasiado lejos: repartimientos de tierras, casas y aguas en Gran Canaria, nómina de los conquistadores y primeros oficiales de esta isla, hasta ahora tan faltos de datos precisos; un expediente de la «reforma de repartimiento» que tuvo encomendada Ortiz de Zárate, de la que, si se conservan varios de Tenerife, por el contrario no conocíamos ninguno de Gran Canaria. La serie de documentos relativos a diversos miembros de la familia de don Alonso Fernández de Lugo, de los Herrera Peraza, de los Las Casas, de los Riverol, del Lcdo. Pedro de Maluenda, algún aborigen hasta ahora no conocido, como Juan de Guarzanaro y Catalina Despos o Despós, naturales de Tenerife y vecinos de Fuerteventura seguramente antes de la conquista de aquella isla, y tantos otros valoran notablemente esta colección. Completos índices, onomástico y topográfico, debidos al incansable y meritisimo historiador don Miguel Santiago, facilitan su utilización.

Naturalmente que puede ser dudosa, como advierte el autor, la lectura de algún nombre propio: así el Diego Dauce, que figura en el documento n.º 413, creemos sea Diego Darce o de Arce (¿o Daute?) y el Guillén Castillo, que menciona el apéndice I, entre los conquistadores de Gran Canaria, pensamos que se trata del conocido Guillén Castellano. Por otra parte, sería interesante confirmar si el Guarzanaro ya citado no será realmente Guanzanaro.

En fin, un trabajo más de los muy valiosos debidos a Morales Padrón relativos a nuestras islas. Su labor, en este caso, así como la de su colaborador Criado Peraza, es ingrata, si se quiere, pero sumamente necesaria y valiosa para el futuro historiador. Como el autor señala, Simancas, Madrid, Sevilla, Barcelona y Valencia y, añadamos, Segovia, atesoran amplio material que precisa, como ahora se ha hecho, de su publicación, pero también en nuestras islas resta aún mucho por hacer en esta clase de estudios.

L. R. O.

JOSÉ PERAZA DE AYALA: *El Real Patronato de Canarias*.—«Anuario de Historia del Derecho Español», Madrid, 1960.

Con el rigor científico a que nos tiene acostumbrados y la precisión de los hechos confirmatorios de sus conclusiones, nuestro querido compañero Peraza de Ayala aborda ahora el interesante tema del régimen eclesiástico en Canarias, muy particularmente en el de la institución del Real Patronato del Archipiélago.

El estudio del régimen eclesiástico no es nuevo para nuestros historiadores, y muy particularmente fue tratado por don José de Viera y Clavijo; pero, como demuestra Peraza de Ayala, la posición del Arcediano de Fuerteventura, como «abo-

gado» del Cabildo de Canaria frente al Ayuntamiento de Tenerife, le condujo a desfigurar, interpretándolo a su manera, un párrafo sustancial de la bula de Inocencio VIII que concedió el Real Patronato en las Islas, lo que le llevó en su magnífica obra histórica a sentar una tesis evidentemente equivocada, que ahora queda nitidamente clara, en su verdadero sentido.

Peraza de Ayala inicia su estudio precisando que el Patronato Regio en las Islas, junto con el de Granada y Puerto Real, constituyeron la primera merced pontificia de un real patronato de carácter amplio o *universal* sobre un territorio geográficamente bien determinado; que fue, en cuanto a su título, análogo al de Indias, con la diferencia de que en Canarias fue perdiéndose su especialidad en la provisión de beneficios, mientras en las Indias llegó a crear una situación peculiar extraordinaria dentro del derecho canónico. Después de analizar los caracteres generales del régimen eclesiástico en las Islas: la pugna sobre si las parroquias fueron «un suplemento de las catedrales», como dice Viera, también con afán polémico, o no, como sostuvo Díaz Núñez, con evidente acierto; la evolución y distribución de los diezmos y la particularidad que se dio, al menos hasta el Concilio de Trento, en virtud de la cual en sede vacante el Cabildo dicta y aun deroga constituciones dadas por los anteriores prelados, el autor entra de lleno en el estudio de la institución del Real Patronato, sus notables antecedentes en la Reconquista y hace el detenido estudio de la bula de Inocencio VIII *Orthodoxae fidei*, de 12 de diciembre de 1486, que lo otorga para las Canarias.

Uno de los párrafos del trabajo lo dedica a la interesante forma de provisión de los beneficios curados, regulada por Real Cédula dada en Monzón, el 5 de diciembre de 1533, para su aplicación en Gran Canaria, La Palma y Tenerife, en virtud de la cual eran los ayuntamientos o cabildos de las mismas islas los que elevaban las propuestas a la Corona, mediante oposiciones convocadas por los mismos, juzgadas por un tribunal compuesto por dos jueces diputados entre los regidores, otros dos designados entre los ciudadanos principales, mayores de veinticinco años, y otros dos eclesiásticos, con el vicario episcopal. El tribunal elevaba al Rey propuesta doble. Naturalmente los obispos se opusieron constantemente a este privilegio, hasta que lograron triunfar, de modo definitivo, en 19 de mayo de 1670.

En el archivo del Ayuntamiento de La Laguna se conservan varios de estos expedientes, en los legajos que llevan por título «Asuntos eclesiásticos», y abarcan desde una oposición al beneficio de Icod, en 1540, hasta una resolución del obispo don Bartolomé García Ximénez, de 1669, quien, si bien consideraba que le correspondía convocar la oposición, ante la resistencia del Ayuntamiento de Tenerife, se abstiene, sin perjuicio de recurrir. Estos expedientes, aparte del interés que tienen para el estudio de esta institución, aportan igualmente muy valiosas noticias biográficas sobre los opositores.

Peraza de Ayala estudia, por último, los casos de invocación del Real Patronato en las frecuentes y enojosas contiendas sobre ceremonial; las preeminencias de que disfrutó la Audiencia, como representación regia, y las funciones de Real Patronato. En apéndice, las bulas de Inocencio VIII, de 14 de mayo de 1486, hasta ahora totalmente inédita, transcribiendo y confirmando la de Eugenio IV de 23

de julio de 1436, y la de 12 de diciembre de 1486, antes citada y aquí publicada íntegramente, en su texto original, por primera vez.

En resumen, se trata de una aportación en extremo valiosa para la historia insular y sobre un tema que, como el autor señala, ha pasado casi siempre inadvertido a los historiadores generales.

L. R. O.

ELÍAS SERRA RÀFOLS: *La cerámica gran-canaria y las culturas mediterráneas.*—En *VI Congreso Arqueológico Nacional. Oviedo 1959*, págs 92-94.—Zaragoza, 1961 [Hay separata].

Sólo la comparación y hallazgo final de coincidencias permiten filiar adecuadamente una cultura. El Dr. Serra, de tiempo, se preocupa por hallar paralelos entre las culturas canarias y otras antiguas. Se han sugerido muchos; pero es necesario concretar cosas características, circunstancia que no se da corrientemente. En esta comunicación, el autor compara las vasijas tronco-cónicas con asa cuadrada de la cerámica grancanaria con otras idénticas que ha visto en el Museo de Cáller, de la cultura nurághica de Cerdeña. Es, pues, una pista más, brindada a la investigación.

J. RÉGULO

ELÍAS SERRA RÀFOLS: *El molino de viento. Un breve capítulo de la historia de la técnica.*—«Humanidades», Anuario de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, tomo III, N^o 9, 1961, págs. 33-55 [Hay separata].

Después del extenso estudio que Julio Caro Baroja publicó en «Revista de Dialectología y Tradiciones Populares», VII, Madrid, 1952, págs. 212-366, bajo el título *Disertación sobre los molinos de viento*, el tema parecía exhausto. Pero el trabajo de Caro Baroja, si extraordinariamente completo y documentado en cuanto a localización y descripción de los más diversos tipos de molinos de viento, se muestra, en cambio, muy parco y vacilante en sus conclusiones.

Ahora el Dr. Serra, teniendo en cuenta esta imprescindible monografía, que pone a contribución repetidamente, junto con libros y documentos que Caro Baroja no pudo alcanzar, ha vuelto sobre el tema, que, por lo demás, ya había tocado, aunque no tan profundamente, en otras ocasiones (*Aventura de los molinos de*

viento, «El Correo Erudito», Madrid, 1947, págs. 213-216; *Los molinos de viento*, «Estudios Canarios», Anuario del Instituto de Estudios Canarios, IV, La Laguna, 1959, págs. 40-44).

Después de señalar que la Edad Media fue eminentemente época de prácticas sin teoría, en contra de la antigüedad griega, que desarrolló muchas teorías que no sirvieron de nada, aduce que la historia nos muestra que la mayoría de los progresos materiales de la humanidad apenas tienen otra base que la tradición y la rutina, lentamente mejoradas en sus detalles, alguno de los cuales puede luego mostrarse revolucionario, como, por ejemplo, la imprenta, que en un principio sólo pretendió ser una mejora en la artesanía del libro. A continuación indica cómo la sustitución de la fuerza muscular del hombre y de los animales en el trabajo por la de los agentes naturales o artificiales es la todavía hoy no terminada batalla de la técnica. Uno de estos agentes naturales que el hombre supo poner a contribución desde muy antiguo, en el mar, fue el viento; pero sólo muy tarde llegó a ser explotado en tierra.

Seguidamente el autor entra a examinar el tiempo y el lugar de origen de los molinos de viento, para lo que somete a análisis las referencias de los historiadores y termina por desechar el miraje, muy extendido, que los hizo proceder de muy antiguo y de oriente. Excluido el oriente, rastrea las noticias y dibujos conservados, para venir a concluir, de manera indubitable a nuestro parecer, que los molinos de viento comunes son una creación europea posterior al siglo VII y ya documentada en el siglo XII, en países faltos de agua. Porque el molino de viento fue siempre un sustituto del agua, conocido desde antes y siempre preferido, cuando posible.

Con apoyo bibliográfico y documental pasa revista a los altibajos de esta técnica, que presenta un fuerte eclipse en el siglo XIV, para reaparecer de nuevo en el XV. Cae otra vez en desuso, y es repetidamente reintroducida en el siglo XV. Este veivén hace al Dr. Serra preguntarse por las causas que lo originan. Y en esta parte hallamos la contribución más personal del autor, para quien la causa principal de las repetidas ruinas y renacimientos del molino de viento debe de estar en el ángulo formado entre el eje vertical, que mueve las muelas, y el eje horizontal, que transmite al vertical la fuerza motora del viento, a través de un engranaje. En lo antiguo, este ángulo era recto, con lo que las averías en el engranaje, por la carga excesiva del extremo del eje horizontal que portaba las velas, eran constantes y hacían que el molino estuviera más tiempo en reparaciones que ganando maquila. Al desplazar el centro de gravedad, con el levantamiento del eje por el extremo de las velas, y hacer el molino más estable, éste tomó la forma definitiva que conserva desde finales del siglo XVI. Al parecer, dicha mejora se debe a ingenieros holandeses.

En apoyo de su teoría, el autor trae a colación documentos del archivo municipal lagunero. En efecto, en 1505 Alonso de Astorga contrata con Álvaro Fernández ciertos arreglos en un molino que éste tiene y que sabemos que llegó a moler en 1506. Pero estos molinos laguneros de principios del siglo XVI cesan de funcionar, y hay que «reinventarlos» setenta años después, en 1575, cuando Este-

ban Alonso, vecino de Garachico, presenta un escrito al Cabildo de La Laguna para instalar nuevos molinos de viento, necesarios a la ciudad, por lo que pide diversas mercedes y compensaciones, habida cuenta de «que para aprender este arte yo fue desta isla, a mi costa, a las partes de Inglaterra e Flandes e Francia» (pág. 53). Esta nueva técnica, reintroducida del norte de Europa, parece que fue la que permitió el arraigo definitivo de los molinos de viento para moler granos en los países faltos de agua, o de agua escasa en verano como La Mancha.

Los molinos de viento para moler cereales han desaparecido casi totalmente. Si en Holanda siguen viviendo bastantes molinos de viento, es porque allí tienen una finalidad distinta. Apenas en Canarias, país que en varios aspectos es un relicario de fósiles vivientes (plantas, peces, reptiles, insectos), todavía hoy siguen moliendo granos para el consumo de los habitantes de lugares alejados algunos molinos, que nosotros mismos hemos podido fotografiar en funcionamiento todavía en 1963. Pero se trata de una reliquia. El Dr. Serra ha podido, con razón, titular su trabajo *Un breve capítulo de la historia de la técnica*, porque no será fácil hallar otra técnica de valor semejante cuyo ciclo evolutivo se haya cumplido aproximadamente en un milenio.

Pero como la ciencia histórica nunca se agota por completo, a las contribuciones de Caro Baroja, primero, y de Serra, después, queremos añadir algo muy reciente. El Prof. Serra, al hablar de los molinos verticales de Seistán (región al norte de Persia y Afganistán con un antiquísimo sistema de molinos ya documentados en el siglo VII), en los que el eje, provisto de paletas, es el mismo de las muelas, dice (pág. 47): «... es evidente que este molino seistani, ni por su técnica ni por su historia tiene nada que ver con el molino mediterráneo o, mejor, europeo». Y añade luego (pág. 48): «Los mismos molinos seistanis, aunque se conocieron en otras localidades vecinas, jamás fueron de uso general, pues responden a condiciones locales poco comunes». En efecto, nunca se había hallado un testimonio de que este sistema se hubiera aplicado fuera del lugar de origen y sus alrededores. Ahora bien, en febrero de 1962, el investigador francés G. Marin localizó, en la aldea medieval de Verezzi, en los Alpes de Liguria, las ruinas de un molino vertical, semejante a los de Seistán que dibuja Caro Baroja. Marin da referencias precisas. Las ruinas, que están en lo alto de un monte, en un paraje hoy salvaje y desierto, son suficientes para que no haya duda de que primero el molino funcionó como vertical y que luego la construcción se adaptó para colocarle un molino común de cúpula. Es un dato totalmente nuevo que, de seguro, obligará a una reconsideración más ajustada de las conclusiones recibidas. (En «Geografia Revuo», V, Zagreb, 1963, pág. 14, hay una comunicación del hallazgo con un croquis de las ruinas.)

El trabajo que comentamos, relativamente breve, pero cargado de agudas observaciones y de un análisis penetrante de los hechos, es uno de los de carácter general más sobresalientes de nuestro Director, al que da especial interés para el campo que abarca REVISTA DE HISTORIA CANARIA el hecho de que el Dr. Serra haya podido establecer sus conclusiones precisamente a base de documentos canarios.

J. RÉGULO